



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 607

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director General del Ente Regional de la Energía, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	11811	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11811
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	11811		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11811	Intervención del Sr. De Dios González, Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara, para informar a la Comisión.	11826
Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.			
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11811	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11829
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, en su calidad de Vicepresidenta del Consejo de Administración del Ente Regional de la Energía, para informar a la Comisión.	11811	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	11829
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11815	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	11831
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	11815	Intervención del Sr. De Dios González, Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara, para responder a las cuestiones planteadas.	11832
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	11818	Tercer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.	
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía, para responder a las cuestiones planteadas.	11820	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11834
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	11822	Intervención del Sr. Díez Menéndez, Director Gerente de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión.	11834
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	11823	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11838
En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Economía.	11824	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	11838
Segundo punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.			
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11826	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	11839
		Intervención del Sr. Díez Menéndez, Director Gerente de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	11841
		El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	11843
		Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.	11843

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, Señorías. Vamos a comenzar la sesión. Y comenzamos dando la bienvenida a doña Begoña Hernández, Vicepresidente del Consejo de Administración del Ente Regional de la Energía... y en consecuencia, preferimos, previamente de dar la bienvenida a todos, el que los Grupos Parlamentarios nos faciliten las sustituciones que pueda haber en cada uno de ellos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Buenas tardes, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Pedro Nieto sustituye a Pascual Fernández, Mónica Lafuente sustituye a Elena Pérez y Óscar Sánchez a Manuel Fuentes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por el Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz tiene la palabra.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Rosa Cuesta sustituye a Jesús Berzosa, Juan Dúo a Jesús Encabo, Vidal Galicia a Mar González y Arenales Serrano a Ángeles Armisén.

SC 285 a SC 287

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Pasamos al primer punto del Orden del Día que es la **Comparecencia** -como hemos dicho- **de la Vicepresidenta del Consejo de Administración del Ente Regional de la Energía, doña Begoña Hernández, para que, evidentemente, lleve a cabo la información correspondiente sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil once, en lo referente a su área de actuación.** Tiene la palabra.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Pido disculpas anticipadas por mi voz, pero es lo que me da de sí hoy la garganta.

Comparezco de nuevo ante esta Comisión para presentarles hoy las actuaciones que se incluyen en los Presupuestos Generales de la Junta para el año dos mil once y que se van a desarrollar por el Ente Regional de la Energía.

Antes de entrar en el análisis de los números, permítame que les haga un pequeño esbozo de la situación del sector energético, que, como saben, es especialmente importante y estratégico para esta Comunidad Autónoma.

Hablamos de un sector económico que contribuye a la formación de valor añadido bruto en nuestra Comunidad Autónoma en un peso claramente superior al nacional, un 23% frente al 16% nacional, siendo en Castilla y León... siendo Castilla y León la cuarta región en España en la que más peso tiene el sector energético de la economía regional. Un sector que, en dos mil ocho -último dato sectorial comparable-, empleaba a dos mil novecientos treinta y dos personas, un 1,97% de los ocupados de la industria en la Comunidad, una proporción también ligeramente superior a la que se registra en España, donde se cifra en 1,47. Además, según los datos que publica el Directorio Central de Empresas, Dirce, a uno de enero del dos mil nueve en España había catorce mil cuatro empresas pertenecientes al sector de la energía, un 0,42% del total de las empresas españolas, y en Castilla y León existían mil ciento treinta y seis, lo que supone el 0,67 del total, o, lo que es lo mismo, un 8,13% de las empresas del sector en España. En cuanto a producción energética, en dos mil nueve se produjo en Castilla y León el 15,60% de la energía primaria del total nacional, y el peso de la potencia instalada en régimen especial en Castilla y León era superior al que presentaba España, 41,51 frente al 32,66%. La potencia instalada en energías renovables en la Comunidad Autónoma, unos cuatro mil cuatrocientos megavatios, representaba el 17,43% de la potencia total en fuentes renovables en España, lo que la situaba, igualmente, como la segunda Comunidad en el *ranking* autonómico de potencia. Y la producción bruta de energía eléctrica en dos mil nueve en Castilla y León representó el 12% de la energía eléctrica nacional.

Más allá de estos datos, lo cierto es que nuestro territorio alberga una cantidad importante de recursos energéticos, que nos han hecho un referente nacional en prácticamente todos los subsectores, y que ha determinado que consideramos la energía como uno de nuestros sectores estratégicos de futuro en nuestro modelo de... de Comunidad... de competitividad. Por ello, no renunciamos a ninguna de estas capacidades ni tampoco a aquellas que dependen de las capacidades de factores autóctonos, como son las que por ejemplo corresponden a un sector que atraviesa hoy tan complicados momentos como es el del carbón autóctono.

No podemos olvidar, por lo tanto, que la energía es hoy un bien de primera necesidad, tanto para los particulares, para las empresas; y tampoco, en este contexto... quiero decir, que España mantiene una fuerte dependencia del exterior, bastante superior a la media de los países europeos.

En este contexto, el objetivo prioritario del Ente Regional de la Energía para el dos mil once no es sino consolidar en nuestra Comunidad Autónoma las inversiones en proyectos que contribuyan a generar empleo, incrementar el ahorro y la eficiencia energética, utilizando siempre -como decía anteriormente- todas las capacidades de nuestros recursos autóctonos. Y, como objetivo general, independientemente de la complicada situación económica actual, seguir trabajando en los objetivos energéticos marcados en la Agenda de la Unión Europea, que suponen reducir el... en un 20% las emisiones de CO₂ para el dos mil veinte, que en esa misma fecha sea el 20% de la energía final consumida renovable y que hayamos conseguido reducir un 20% el consumo energético.

En consonancia con todo esto, el presupuesto del EREN para el dos mil once asciende a un total de 5,5 millones de euros, y se caracteriza, fundamentalmente, en primer lugar, porque un 70,5% de este presupuesto se destinará a propiciar inversiones en las que destaquen elementos de innovación, tanto en ahorro energético como en energías renovables; contará también o dará el apoyo a otras actividades generadoras de empleo y de apoyo a las empresas, que desarrollará la Junta de Castilla y León, potenciando un sector como el de las empresas de servicios energéticos; promoción de aquellos proyectos que conlleven el mayor y más adecuado aprovechamiento de las energías renovables, con carácter de innovación y de demostración; la más efectiva sensibilización en el ahorro y la eficiencia energética, ayudando a los ciudadanos a usar la energía racionalmente con la finalidad de reducción global de la factura energética; adquirir mayores compromisos dirigidos a la industria del sector energético; y fomentar la confianza en el sector doméstico, incidiendo en la importancia de las acciones del usuario de la energía en su vida cotidiana para reducir el consumo y, con ello, también su factura; y se fortalecerán, igualmente, aquellos sectores de la energía más consolidados, pero comenzando de una manera importante a desarrollar otros nuevos a la espera de que su demanda suba una vez superada la crisis.

Si bien tenemos que constatar una ligera reducción del presupuesto del Ente Regional de la Energía, se optimiza su... se optimiza su distribución para abarcar, en la mayor parte posible, las necesidades para el desarrollo del sector energético, que continúa -como decía anteriormente- siendo nuestra prioridad estratégica para la economía regional.

Se diseñan así actuaciones que se enmarcan en un presupuesto con espíritu de contención del gasto público. La propia Administración dará ejemplo de eso en la reducción de sus costes energéticas a través de sus propias instalaciones, emprendiendo acciones, también, en otros ámbitos de actividad distintas, pero que influyan o se vean influenciados por el consumo energético.

Y, de nuevo, se vuelve a reducir el gasto corriente del Ente para poder apoyar, mayoritariamente y en mayor cuantía, los gastos para inversiones, de forma que redunden en la economía y en el empleo de Castilla y León.

A través del presupuesto del Ente se dará respuesta a dos grandes estrategias: por un lado, la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética; y, por otro lado, la Estrategia de Energías Renovables.

Por lo que se refiere a la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, se convierte en un apoyo adicional para la economía, especialmente en momentos de crisis económicos como los actuales, teniendo en consideración la necesidad de alcanzar los compromisos energéticos y medioambientales adquiridos y que deben llevarse a cabo a pesar de este contexto económico. Es más, el propio cumplimiento de objetivos se considera un instrumento más del impulso a la economía. En esa tarea es esencial una buena labor de la Administración, que sirva como ejemplo a la sociedad en materia de ahorro y eficiencia energética.

Para lograr estos objetivos nos vamos a apoyar en dos grandes instrumentos: por un lado, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León, en conjunción con la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética Española, la E4, cuyos objetivos comunes son dos: en primer lugar, dar continuidad a los objetivos del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2002-2007, obteniendo un ahorro de energía mínimo del 1% anual cada año de desarrollo del nuevo Plan; y, en segundo lugar, combinar los fondos propios de este Plan autonómico con los fondos estatales, actuando en concordancia con esa Estrategia nacional, E4.

Las aportaciones presupuestarias en dos mil once para el total del PAEE, coordinado desde el EREN, ascienden a 21,7 millones de euros (16,7 provienen de la Estrategia nacional E4, y de la Junta de Castilla y León, 5 millones de euros), que van dirigidos a lograr un ahorro de energía final en más de treinta... en treinta mil toneladas equivalentes de petróleo en energía térmica y ciento treinta y cinco mil megavatios-hora/año y una reducción de ciento diez mil toneladas de emisiones de CO₂.

Concretamente, y por lo que se refiere a la participación del Ente Regional de... de Energía, el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética del dos mil once va a suponer una inversión global de 3.000.000 de euros, distribuidos en las siguientes áreas: industria, transporte,

edificación, equipamiento, servicios públicos, agricultura, transformación de la energía y promoción y gestión.

En un breve análisis de estos sectores, cabe destacar que, por lo que se refiere al sector transporte, al cual se dedicarán cuatrocientos ochenta y... ochenta y cinco mil euros, se desarrollarán o continuarán desarrollando estudios de viabilidad, planes de movilidad urbana sostenible y planes singulares de transporte para empresas; además, se desarrollarán cursos de conducción eficiente de vehículos industriales y turismos.

En el sector de edificación, con una dotación de 620.000 euros, se trabajará en la mejora de instalaciones de iluminación en hospitales, la realización de auditorías energéticas en edificios y certificación energética de los mismos, así como la elaboración de planes piloto de telegestión de los consumos energéticos de centros universitarios y la realización de cursos específicos de fomento de la nueva normativa edificatoria.

En el sector de transformación de la energía, 60.000 euros, se trabajará en el desarrollo de la microgeneración... microgeneración, se elaborarán estudios de viabilidad de plantas de cogeneración y se realizarán auditorías en plantas de cogeneración ya existentes.

En el sector agricultura, con una dotación de 132.000 euros, se desarrollarán auditorías energéticas en comunidades de regantes, se organizarán cursos de formación en técnicas de ahorro energética en la agricultura y seminarios científicos relacionados con el uso eficiente de la energía, buscando la presencia, en los temas energéticos, en encuentros relevantes y exposiciones del sector.

Por lo que se refiere al sector de servicios públicos, con 180.000 euros, se continuará con las auditorías energéticas de las instalaciones de alumbrado público exterior existentes y se impartirán cursos de formación a técnicos municipales.

Para otros sectores y actividades (desarrollo de la gestión del Plan 2008-2012 y realización de campañas de... de sensibilización) se dedicarán, con todos los objetivos anteriormente indicados, 1.525.000 euros. Todo ello pone de manifiesto el trabajo transversal que realiza el Ente Regional de la Energía como ente público de derecho privado dependiente de la Administración Regional.

De todas estas cuestiones me gustaría destacar algunas iniciativas, que entiendo van a ser pioneras para el próximo ejercicio, como es la implantación de la certificación energética de edificios de nueva construcción, que se regulará a través de un decreto, que prevé su entrada en vigor a partir de mediados del próximo año, y por el cual se van a certificar aquellos edificios que cumplan diferentes aspectos de eficiencia energética en su construcción.

Estaremos abordando el plan piloto de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en las ciudades de Valladolid y Palencia, y continuando la ejecución de un plan para dotar a sesenta centros de la Junta de Castilla y León de estas mismas estaciones de recarga, vinculados a la disponibilidad de vehículos eléctricos en cada uno de ellas. Estas últimas líneas están íntimamente relacionadas con la potenciación y la implantación de vehículos eléctricos en Castilla y León, que puede contribuir notablemente a... a favorecer la economía regional y, en definitiva, también a cumplir con los compromisos de movilidad y medioambientales, por no hablar de los industriales.

En materia de estrategia de energías renovables, entre los objetivos que se buscan en esta materia, a los que deben contribuir los presupuestos del EREN para el dos mil once, destacan la potenciación al máximo de su desarrollo -de estas energías- aumentando su aportación y superando incluso el objetivo europeo del 20% en consumo energético previsto para el dos mil veinte.

Además, fomentaremos y participaremos en proyectos innovadores y con valor demostrativo, animando el apoyo a las energías renovables de las Administraciones Públicas, tanto participando en proyectos junto a la iniciativa privada como aplicándolas en las propias dependencias administrativas, ejemplarizando y reduciendo así su factura energética.

En materia estrictamente empresarial, buscamos consolidar el tejido industrial emergente alrededor de las energías renovables, incidiendo en aquellos sectores más generadores de empleo y dando apoyo a nuevos usos y tecnologías. Además, buscaremos la internacionalización de las empresas del sector, incidiendo en aquellos mercados de países emergentes en energías renovables.

Vamos a continuar, igualmente, desarrollando la planificación en materia de energía solar y energía eólica, y, en breve, contaremos con un nuevo instrumento, el Plan de Energía... el Plan Regional de Bioenergía en Castilla y León, que nos debe llevar, al menos, a mantener los resultados favorables que contamos en la actualidad.

En energía eólica, esta Región dispone en la actualidad de cinco mil doscientos sesenta y siete megavatios instalados o en construcción, de los cuales hay unos... perdón, habiendo mil setecientos treinta y un megavatios adicionales autorizados. Somos así, como Región, líderes en España en potencia instalada y segundos en el mundo. Nuestro objetivo es llegar a tener diez mil megavatios autorizados en dos años... en los dos años próximos, para cumplir así el objetivo que se prevé en dos mil veinte de esa Agenda -a la que yo he hecho referencia antes- Europea, esperando también que esto se permita a través de los objetivos y planificación que el Gobierno de España lleve adelante.

En el sector de la energía solar, es especialmente importante, con sectores industriales asociados relevantes. En solar fotovoltaica, en estos momentos, tenemos trescientos treinta y tres megavatios instalados y somos la cuarta región en España. Incidiremos también en el apoyo en... a la internacionalización de ese sector, su diferenciación de producto y la contención de costes. En solar térmica existen en este momento setenta y cinco mil metros cuadrados instalados, siendo, en este caso, la sexta región en España. Se trata este de un sector... subsector directamente afectado por la crisis inmobiliaria, habiendo afectado las construcciones de nuevos edificios, y por la competencia con otras tecnologías renovables. Por ello, buscaremos también en este ámbito el desarrollo de nuevas aplicaciones como el frío o la venta de energía solar y la participación en proyectos demostrativos.

En materia de bioenergía existe una potencia instalada de veinticinco megavatios en plantas eléctricas y de trescientos veintiocho megavatios en instalaciones de calor, lo que equivale al consumo de veinte mil familias. Además, existe una capacidad de producción en bioetanol de ciento sesenta mil toneladas/año en dos plantas de biodiésel, de ciento sesenta y tres mil novecientas toneladas/año en cinco plantas, y de *pellets* de ciento treinta y nueve mil setecientos año... toneladas/año en cinco plantas.

Quisiera destacar especialmente la puesta en marcha de lo que será el Plan Regional en Bioenergía, estrategia conjunta con las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, y que ha contado en su elaboración con la participación de más de cien agentes y empresas. Este Plan cuenta con unos objetivos ambiciosos a dos mil veinte, que pueden reportar importantes beneficios a la Región y que pueden generar, igualmente, una nueva economía asociada al desarrollo del propio sector. Entre sus objetivos: multiplicar por diez la potencia eléctrica, es decir, que supondría el 50% del consumo regional del dos mil ocho; por tres la potencia térmica, equivalente al consumo de más de ciento cincuenta mil personas; o por seis la producción de *pellets*; incorporación de la biomasa a la propia Administración Regional; desarrollo de programas de investigación en cultivos energéticos; de programas de movilización forestal; participación en proyectos de demostración e innovación; y se incidirá también, igualmente, en el desarrollo de proyectos singulares asociados a determinados edificios patrimoniales o de prestación de servicios.

Como aspectos económicos del Plan, se puede destacar que contempla unas inversiones en el entorno de los 3.000 millones de euros, que se espera una facturación global derivada de la venta de esta biomasa de más de 13.500 millones de euros, y que prevé una ocupación de empleo directo, en el entorno del dos mil veinte, de más de cuatro mil personas, destacando su componente agrícola en un 30%, y forestal en torno a un 27%.

Para finalizar mi exposición, únicamente, darles una pequeña explicación de las cifras de ingresos y gastos presupuestarios para el dos mil once, que seguramente conocerán ustedes por el Proyecto de Presupuestos.

Como dije al inicio de mi intervención, el presupuesto del EREN para el dos mil once asciende a 5.504.423 euros, lo que supone una disminución del 0,7% respecto a lo aprobado para el dos mil diez. Esta disminución obedece, principalmente, a las operaciones corrientes, que suman un total de 1.617.701 euros, de los cuales... que suponen, perdón, el 29% sobre el total del presupuesto y que descienden, en concreto, un 5% respecto al año dos mil diez.

Así, en el Capítulo I, Gastos de Personal, desciende un 5% respecto al año anterior, en aplicación de las medidas de contención del déficit público, aprobadas desde el Gobierno de España. E, igualmente, se hace un esfuerzo de reducción del Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, que también desciende un 5% respecto al mismo ejercicio anterior.

Por su lado, en el apartado de inversiones de capital y financieras, estos capítulos suponen el 71% del total del presupuesto, y ascienden a un total de 3.886.722 euros, lo que implica un aumento del 1% respecto al dos mil diez. Estas partidas están destinadas a la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, por importe de 3.205.000 euros en... presupuesto en el cual se incluye todas las cuestiones relativas a la certificación de eficiencia energética en edificios, que supondrá la gestión e inspección en su primer año en vigor de estos... de estos nuevos espacios, y para las energías renovables un presupuesto de 681.722 euros.

En cuanto al origen de los recursos, ingresos, estos se presupuestan en 2.310.000 euros que provienen del IDAE, destinados a financiar actuaciones de la E4. Como novedad, este año, las acciones que desarrollan con estos fondos se financian en un 77% con fondos del IDAE y un 23% con frentes... con fondos autónomos, frente a lo que era un 100% de financiación, en el año dos mil diez, por parte del IDAE.

Además, se consignan los fondos procedentes de fondos autónomos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por importe de 2.106.323 euros, aumento... que han aumentado desde el 1.538.248 euros de dos mil diez, motivado por los gastos asociados por la entrada en vigor de la certificación energética y la cofinanciación de los proyectos finalistas a los que hacía referencia anteriormente.

La tercera partida de ingresos deriva de la explotación de proyectos de titularidad y participados por el EREN y de servicios, que asciende a 1.003.000 euros. Es una partida que no varía significativamente con respecto al año dos mil diez, y se trata de recursos derivados de la venta de la energía eléctrica producida por las instala-

ciones de solar fotovoltaica, biogás y microgeneración propiedad del EREN, así como de la venta de publicaciones y asistencia técnica especializada. También incluyen importes provenientes de la cesión energética o uso que hacen las dependencias públicas que cuentan con proyectos, titularidad del Ente Regional de la Energía, de energía solar, minihidráulica y microgeneración. Y, por último, reintegros de participaciones en proyectos de energías renovables obtenidos en función de la amortización de estos proyectos, contratos en cuotas de participación, destacando los de carácter innovador en energía eólica y bioenergía.

Quisiera destacarles la importancia del significado de la actuación de estos ingresos económicos. Implican, por un lado, la... la viabilidad económica de los proyectos de energía renovable y de eficiencia energética puestos en marcha por el EREN y su alto carácter innovador. Implican, por otro lado, un ahorro en la factura energética de las dependencias públicas donde el EREN ha intervenido en tecnologías renovables, y suponen una fuente importante de autofinanciación constante y creciente para el Ente Regional de la Energía.

Termino ya. Hoy les he presentado un presupuesto que se optimiza en su uso para afrontar una delicada situación que estamos viviendo como consecuencia de la crisis económica y financiera, y que pretende, principalmente, la reducción de costes energéticos, primar la creación del empleo y las inversiones; un presupuesto que tiene en el ahorro de la energía y reducción de la factura a las familias y empresas el principal objetivo del ejercicio; y un presupuesto que busca alcanzar la excelencia en el desarrollo de las funciones del EREN. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Suspendemos la sesión por un espacio de quince minutos. ¿Sí o no? [Murmullos]. ¡Ah!, no me ha entendido. Le he preguntado antes... perdone. En este caso, continuamos, y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer... o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos de la... Parlamentarios. En ausencia del Grupo Mixto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes, Señorías. Agradecer, en primer lugar, a la señora Viceconsejera de Economía y a quienes le acompañan su comparecencia para explicar los presupuestos del Ente Regional de la Energía para el año dos mil once, a la vez que desear al Director del EREN felices acontecimientos por los que le han impedido hoy estar aquí presente.

Dos mil once, año en el que finaliza la presente Legislatura y del que, en principio, solo para los cinco

primeros meses era de aplicación lo que hoy se ha planteado, pues es previsible que a partir del próximo mayo, seguramente, tendremos que reajustar las cuentas para la consecución de otros objetivos, si bien, a decir verdad, en temas de energía nuestro pensamiento sobre la cuestión se plantea, como en todo, sometido a proceso continuo, valorando y evaluando el camino recorrido, por un parte; y, por otra, señalando objetivos cada vez más amplios y retos de cara al futuro, que no es poco.

Como recordarán Sus Señorías, aunque no así la Viceconsejera, en la primera intervención de esta Legislatura, concretamente el siete de noviembre de dos mil siete, le planteaba al Director del Ente la conveniencia de arrancar la Legislatura como si los datos presupuestarios y la situación energética que analizábamos en aquel momento constituyera un punto cero o valor inicial de referencia que nos sirviera como plataforma para comparar lo que a lo largo de la misma fuera sucediendo.

Pues bien, fiel a aquella propuesta, hoy, por mi parte, me permitiré analizar no solo lo previsto para dos mil once con referencia a dos mil diez, sino también lo sucedido a lo largo de estos cuatro años de Legislatura, aunque en realidad falten unos meses.

Emplaza... empezaré por los números presupuestarios, que hablan, a su vez, de la verdad de los objetivos a conseguir. A todo esto, habrá que abrir la cuestión lamentando que el periodo dos mil ocho-dos mil once -nuestra Legislatura- está siendo un periodo marcado por la crisis financiera mundial y los vaivenes a que se han visto sometidos los mercados en general, también el energético. Así que, como telón de fondo, no es precisamente lo mejor, ni es tampoco el mejor escenario para la consecución de resultados reseñables, de lo que damos desti... testimonio a todos los efectos.

No obstante, al nivel que nos corresponde, las cosas presupuestarias del Ente se han desarrollado así: partíamos en dos mil ocho con un presupuesto de 6,8 millones, con Inversiones Reales de 4,3 y una aportación del IDAE de 3,5 millones. En dos mil nueve, se incrementaban un 8,79% las inversiones, pasando a 7,4; las Inversiones Reales, un 6,90, pasando a 4,6; y el IDAE rebajaba su aportación a 3.000.000 de euros. En dos mil diez, se produce un... una bajada importante, del 25,57%, con lo cual los presupuestos del EREN pasan a ser 5,5 millones; las Inversiones Reales a 3,5, con un 23,84% de pérdida; y el IDAE sigue manteniendo los 3.000.000 anuales de aplicación al convenio de colaboración correspondiente. Y para dos mil once -como usted bien ha dicho y yo voy a repetir-, un presupuesto de 5,5 millones, que implican una rebaja solo del 0,66%; unas Inversiones Reales de 3,8, que implican un incremento del 7,71%; y el IDAE sigue manteniendo los 3.000.000 de euros de aportación al citado convenio.

La primera conclusión que extraemos, tras el paso de estos cuatro años, es que el presupuesto del EREN, lejos de ir mejorando año tras año, tras un repunte en dos mil nueve, pierde en la actualidad un 19,7% con referencia al punto inicial en dos mil ocho. Cosa distinta sucede con las Inversiones Reales, que, tras detraer -como siempre hacemos- lo correspondiente a la aportación estatal del IDAE, destinada a ahorro y eficiencia energética en Castilla y León (3.000.000 de euros), se mantienen en un nivel similar al que tenían en un principio: unos 800.000 euros, que para el próximo año suben a 811.722 euros. Esto, en principio, no parece ni bueno ni malo, y es difícil -sin explicación pertinente- decir algo al respecto. Así que espero que nos diga, señora Viceconsejera, cómo debemos interpretar esta atonía en la inversión, si realmente la cosa no se mueve por inexistencia de nuevas propuestas o es que lo debemos interpretar como si fuera una forma de mantenimiento a lo que ya existe, aunque se diga, en análisis y comentarios al presupuesto del EREN, que con ese dinero se llevarán a cabo la puesta en marcha de la certificación energética de edificios, que parece cifrada en 200.000 euros; el proyecto INTERREG BIO-EN-AREA, de 113,467 euros; 5.000 euros para ahorro energético; 55.755 para biomasa; y 437.500 euros para energía solar; lo que, en realidad, suman los... los 811.722 euros que corresponden al esfuerzo de la Junta de Castilla y León en Inversiones Reales. Y aunque el total presupuestado se ha repartido como he dicho, se añaden también en los dichos análisis y comentarios que se seguirá implantando el Programa Hospisol y realizar estudios y análisis en bioenergía.

A este respecto, constatar -por otro lado- que la Gerencia Regional del... de Salud destina al convenio de colaboración con el EREN para este año -y lo mismo hasta dos mil trece- la cantidad de 20.622 euros, que supongo será para continuar con el Programa Hospisol que comentamos. Que, sin desmerecer para nada dicho programa, sí que nos gustaría saber -a grandes rasgos- cuántos hospitales se han atendido y cuántos quedan aún sin la cobertura de fotovoltaica y solar térmica. A este respecto, tengo que recordarle que hace más de un año que estamos esperando la respuesta a una pregunta parlamentaria sobre las actuaciones del EREN o de la Consejería de Economía y Empleo en cuestiones de dotación de sistemas de energía renovables que puedan atender total o parcialmente las necesidades, con o sin convenios de colaboración con otras Consejerías, de todos los edificios y dependencias de titularidad autonómica, provincia a provincia.

Nosotros, sinceramente, creemos que aún falta recorrer un largo camino en este tipo de acciones, y que, desde luego, el EREN debiera estar llamado no solo a la propuesta, sino también a la realización -con sus presupuestos- de este tipo de acciones; pero, claro, para ello es necesario aumentar -y mucho- los presupuestos anuales del Ente.

Siguiendo con el estudio del... del presupuesto, especial mención necesita el Capítulo VIII, que sufre la reducción del 75%, dejándolo en 75.000 euros, para aportaciones a sociedades participadas por el EREN que se encuentren en fase de construcción y puesta en marcha, así como a proyectos piloto de ahorro energético; que usted nos dirá -si es posible- cuáles son y en qué condiciones se encuentran, porque con estas cosas llevamos ya muchos años que no tienen plasmación concreta alguna, al margen de la referencia constante que se venía haciendo al proyecto de biomasa en... en Briviesca, que parece ser ha tocado a su fin, y que -según noticias publicadas en los medios- está agraciadamente funcionando.

Por último, el resto de los capítulos sufre... sufre reducciones asumibles, que no necesitan de más explicación.

Por lo que, resumiendo, nos quedamos con un presupuesto sensiblemente igual al del año anterior, pero que ha caído, o se ha reducido, casi un 20% en los cuatro años de legi... de Legislatura. Decir que los presupuestos del EREN en cualquiera de los cuatro años de Legislatura nos han parecido, y nos parecen, escasos para los objetivos que se pretenden, pues más o menos han venido representando unas cinco centésimas por ciento, 0,05%, en relación a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y no llega al 1% de los presupuestos asignados a la Consejería de Economía y Empleo.

Por último, dejar constancia que para este año -y más o menos igual en los anteriores-, si de los 5,5 millones de euros de presupuesto del EREN detraemos los 3.000.000 de euros de la aportación del IDAE con carácter finalista para desarrollo del Convenio de cola... de Colaboración 2011 en Eficiencia y Ahorro Energética, y a esto le sumamos los gastos corrientes para pagar al personal y hacer el mantenimiento de instalaciones, también en mantenimien... Gastos Corrientes, que asciende a 1,6 millones de euros, nos preguntamos qué asignaciones de la Junta de Castilla y León llegan al Ente para desarrollar tan altos cometidos. La respuesta es fácil: 0,8 millones de euros; y esto nos habla de la importancia y consideraciones que tienen las energías reno... renovables en nuestra Región.

Así que, en conclusión, no podemos valorar como buen resultado lo que ha sucedido -presupuestariamente hablando- en el global de la Legislatura, que -repito-, sin tener que recurrir a valores constantes, una quinta parte del mismo se ha caído, y los valores totales asignados nos parecen muy insuficientes.

En cuanto a la ejecución -o, en su caso, liquidación de los presupuestos-, decir que a lo largo de la Legislatura ha sido aceptable, por encima del 95%, aunque los

datos para el presente ejercicio dos mil diez, a treinta de septiembre, sean del 45,94% para el total presupuestado y del 30,16% en Inversiones Reales; lo cual, supongo, tendrá una sencilla explicación, que, si tiene a bien, nos la refiere en su contestación.

Y ya en otro orden de cosas, la planificación y el desarrollo legislativo -en los casos que hubiere procedido- correspondiente a la energía es, a todas luces, muy importante, a la vez que básico y fundamental para desenvolverse en este campo. Y en este periodo -es decir, en esta Legislatura-, y siendo prudentes, diremos que se ha ido muy despacio. Dos son los tex... los textos que merecen ser destacados en la Legislatura: uno, el conocido como PAEE, Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2008-2012; y el otro el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Bioenergía de Castilla y León. A los que habría que añadir un tercero, que supongo no tenga siquiera visos de elaboración: me refiero al Plan de Energía Fotovoltaica conectada a red, prometido por el Presidente Herrera en el pasado Debate del Estado de la Región, y del que no sabemos absolutamente nada.

Al margen de esto, como he planteado y discutido en algunas otras ocasiones, parece más que conveniente que se adecúen a los tiempos, a la tecnología imperante y a la legislación actual muchos de los textos de planificación que han servido y sirven de referencia para las acciones llevadas a cabo hasta la fecha, más o menos, y que se encuentren... que se encuentran obsoletos y desfasados en muchas de sus propuestas y afirmaciones. Me refiero -como bien sabe- al Plan Eólico, al Plan Solar y, sobre todo, al inexistente Plan Regional de Energías Renovables, de cuyas bondades mucho hemos hablado, y que se enmarca en su momento en el PER 2005-2010, que termina ahora, el cual dará paso a un nuevo marco, que será el PANER 2011-2020, que está a punto de aparecer.

Pues bien, respecto al primero de los citados, el PAEE 2008-2012, de reciente aparición y presentado en la web del EREN, no tengo siquiera conocimiento de que haya sido aprobado en Consejo de Gobierno; sí en el Consejo de Administración del EREN, que no sé si es suficiente para su puesta en marcha y aplicación. Aunque, bien es verdad, año tras año, tras la pérdida de vigencia del predecesor en dos mil siete, se ha venido realizando... se han venido realizando las correspondientes convocatorias.

Lo interesante en estos momentos sería conocer, a mitad del tiempo previsto para su vigencia, los resultados obtenidos, si es que se ha tenido tiempo para detectar y valorar alguno, y compararlos con los que a estas fechas debieran corresponder atendiendo a los previstos a su finalización, que se cifraron en un ahorro de energía final de 825.470 tep, evitar unos tres millones de toneladas de emisiones de CO₂, unas inversiones asociadas del orden de 480 millones de euros, con ayudas de 107 millones de

euros, lo que vendría a contribuir a la creación y mantenimiento de unos diez mil puestos de trabajo.

No en vano, para estos fines, la Consejería emplea cada año unos 22,8 millones de euros -ha citado hoy 21,7 millones de euros, 16,7 aportados por el Ministerio, 5 millones aportados por la Junta-, y, además, se establecieron una serie de indicadores, que supongo no será procedente pedirlos en estos momentos, pero que sí lo haremos a través de preguntas parlamentarias. Como todos los años, nos conformamos con tener una idea sobre la intensidad energética y su fluctuación, que, como referencia de eficiencia y ahorro, nos preocupa.

En cuanto al Plan Regional de Ámbito Sectorial de Bioenergía de Castilla y León 2008-2020, tengo que repetir -y no me gusta hacerlo- lo que se dijo el pasado año. En el BOCYL de cuatro de agosto de dos mil nueve se publicó la Orden del veintisiete de julio, por la que se iniciaba el procedimiento de aprobación. Dicha Orden ha superado con creces todos los plazos por ella previstos, por lo que no salimos del asombro cuando, en su reciente comparecencia de Presupuestos, la Viceconsejera Primera dice y repite que en próximas fechas lo aprobará el Consejo de Gobierno, muy a pesar de que el Viceconsejero Segundo... perdón, el Vicepresidente Segundo y el Director del EREN nos dijeran en dos mil nueve que se aprobaría durante el primer trimestre de dos mil diez.

Ya no sé si lo previsto en el Plan sigue manteniéndose como objetivo o han variado las cifras o las condiciones, porque, dado el tiempo transcurrido desde que fue presentado en la web, todo es posible. Y más en las condiciones energéticas y económicas en que nos encontramos. Y la verdad es que esperábamos y esperamos mucho de él, pues no en vano se prevé una inversión de 1.300 millones de euros hasta dos mil veinte, que generaría cuatro mil quinientos empleos, alcanzar una potencia eléctrica de 250 megavatios que abastecerían de electricidad a cuatrocientas cincuenta mil viviendas y suministrar calefacción a doscientas cincuenta mil personas.

Nos gustaría que hiciera una valoración al respecto y si esa lentitud se debiera a alguna cuestión por nosotros desconocida. Y no nos servirá la crisis como excusa recurrente.

(Estoy terminando ya, señor Presidente; estoy terminando, digo). Como punto final, señor Vicepresidente, es obligado y necesario dar el repaso al otro gran eje de los cometidos de este Presupuesto, cual... cuales son las energías renovables. Y me gustaría hacerlo desde la perspectiva de -como vengo manteniendo- analizar el para qué ha servido esta Legislatura.

Sería conveniente -y así se lo sugiero, para que se lo transmita al Director del Ente- poder manejar los mismos datos por todos, que, llegado un momento procesal como el de hoy, tengamos a mano un pequeño cuadro en el

que se nos indiquen los valores de potencia instalada que pudieran interesar a... de todas las fuentes de energías renovables disponibles en Castilla y León. Para tener una visión global de la trayectoria de la Legislatura, muy sucintamente permítame exponer algunos datos, a la vez que los acontecimientos más relevantes de todos, supongo, conocidos.

Energía eólica, partíamos de tres mil doscientos ocho megavatios en dos mil ocho, hoy nos ha citado que estamos en una potencia instalada de cinco mil doscientos setenta y siete megavatios -yo tenía anotación de cuatro mil ochocientos veinticuatro en dos mil nueve-, con lo cual el incremento ha sido de unos cuatrocientos megavatios, muy interesante. Desde luego, muy por encima de las previsiones del PER 2005-2010, que establecían dos mil setecientos megavatios.

En fotovoltaica, teníamos en septiembre de dos mil ocho cincuenta megavatios pico; en dos mil nueve, trescientos treinta megavatios pico, y nos ha citado hoy trescientos treinta y tres megavatios pico, que superan, y con mucho, superan y con mucho, los 28,33 megavatios pico que teníamos previstos en el PER 2005-2010.

En solar térmica, pasamos de setenta mil metros cuadrados a setenta y cinco mil metros cuadrados en esta Legislatura; no hemos crecido gran cosa, pero, bueno, vamos aumentando, y ni con mucho vamos a llegar a las previsiones ya establecidas hace ocho años por el que fuera Director General del Ente y de... Regional de la Energía.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, le quiero recordar que tiene usted un segundo turno. Si no le importa, termine ya. Ha superado el tiempo de la compareciente.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Bueno, pues, simplemente, y a título ya de resumen para concluir, señor Vicepresidente, decir que en el resto de las tecnologías en energías renovables, termosolar, todo lo correspondiente a la biomasa, térmica, eléctrica, biodiésel, bioetanol, biogás, biorresiduos, la geotérmica de alta y baja entalpía, la minihidráulica menor de diez megavatios, de diez a cincuenta megavatios, las pilas de combustible hidrógeno y demás, apenas nos hemos movido, seguimos igual.

Y bueno, pues ya que para la segunda parte tendré oportunidad de hablar algo sobre alguna de estas energías renovables, pues, de momento nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias a usted, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosa Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Sí, gracias, Presidente. Buenas tardes. Gracias, señora Vicepresidenta del Ente Regional de la Energía, por su presencia hoy en

sede parlamentaria. Le agradecería también trasladara nuestras... nuestros mejores deseos para la familia del Director General del Ente Regional de la Energía en estos momentos.

Agradezco la oportunidad de defender el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular con relación al presupuesto para el año dos mil once del Ente Regional de la Energía, en un escenario económico donde la política energética mantiene una enorme trascendencia.

Sirva como ejemplo varios datos. Ayer mismo leía en varios medios de comunicación que el sector público le restaba aún por colocar deuda por nada menos que 60.000 millones en dos meses; de los 170.000 millones del año, todavía quedaba por colocar 60.000 millones en dos meses, y que, para ello, el Tesoro Público tendría que competir, entre otros, con la colocación de una parte del déficit público tarifario en la captación de financiación. En torno a unos 10.000 millones de euros de déficit tarifario tienen que colocarse antes de finalizar el año; déficit tarifario que no surge... que no surge como consecuencia de disfrutar en este país de unos precios de la luz bajos para las economías familiares, tampoco de precios competitivos para el sector industrial, puesto que conocemos en este momento que es evidente que el coste energético viene siendo un elemento que está restando competitividad al sector empresarial. Parece ser que este déficit tarifario procede de una preocupante, por inexistente, política en materia energética del Gobierno de la Nación. Diríamos que en esta materia este tema funciona a la deriva, sin planificación alguna a largo plazo.

Señora Vicepresidenta, coincido con usted en muchas de las cuestiones que acaba de plantear en la defensa del presupuesto, pero también en la necesidad de enmarcar el presupuesto en una... en un análisis de mayor amplitud dentro de ese escenario de política nacional, cuyas decisiones en materia energética están afectando, están condicionando y están limitando en muchos casos el cumplimiento de los objetivos que en esta materia se propone el Gobierno Regional.

Señorías, Castilla y León es la cuarta región en España en la que más peso tiene el sector energético dentro de la economía regional. Dispone de mil ciento treinta y seis empresas vinculadas al sector, dispone también de dos mil novecientas treinta y dos personas empleadas. Por tanto, nadie puede desconfiar o cuestionar las verdaderas intenciones del Gobierno Regional cuando afirma que es irrenunciable disponer de una política energética de Estado, clara, de largo plazo, sin cambios constantes, que posibilite el desarrollo ordenado del sector.

Nos acaba de presentar usted, señora Vicepresidenta, un presupuesto de algo más de 5.500.000 de euros, que supone una disminución de tan solo un 0,7% respecto al año dos mil diez.

Quiero, de forma resumida, pero también detallada, antes de entrar en los objetivos que subyace a las cifras, resaltar dos cuestiones importantes. La primera de ellas es que el esfuerzo que hace el Ente Regional de la Energía al reducir un 5% el Capítulo I y el II para poder contribuir a mantener algunos capítulos de inversión es un esfuerzo importante, capítulos de inversión centrados fundamentalmente en la Estrategia de Eficiencia Energética, en las energías renovables y en crear otros nuevos proyectos, como la certificación de eficiencia energética en edificios. Y el segundo... segunda de las cuestiones que quiero resaltar es el mayor esfuerzo del Gobierno Regional aumentando su contribución de algo más de 1.500.000 a algo más de 2.100.000 euros; es decir, sí que aumenta la contribución la Consejería de Economía y Hacienda, en este caso, en 568.000 euros más de lo que aportaba el año dos mil diez, que irán a contribuir a financiar lo que en este... este caso el año... en el año dos mil once no va a aportar el Estado, ya que no financia el 100% del gasto en el Programa E4, sino que va a financiar solamente el 77%, y también para mantener algunos capítulos de inversión.

Creo justo, por tanto, reconocer, a la vista de las cifras, señora Hernández, el esfuerzo de su Consejería por mantener de forma coherente una apuesta económica decidida por un sector vital para la economía regional y la gran determinación que ustedes tienen para cumplir con uno de los objetivos prioritarios -lo acaba de decir-, que es consolidar las inversiones en proyectos que contribuyan a generar empleo, en proyectos de ahorro y eficiencia energética y en el sector de la bioenergía como uno de los grandes sectores de futuro, al respecto del cual sí quiero indicar que leíamos hace quince días, y usted acaba de indicarlo en su intervención, como el Ejecutivo Autónomo declarará la bioenergía como sector estratégico para la Comunidad. En ese sentido, se avanzaba que la Comisión Delegada para Asuntos Económicos -y usted también ha hecho referencia a ello- tenía previsto aprobar el Plan de Bioenergía para, entre otras cosas, impulsar iniciativas de promotores privados.

Para este Grupo, todo esto va indicando que los objetivos que se van fijando a lo largo del tiempo tienen ya avances significativos. Es importante también afirmar que existe una reducción superior al 1%, año a año, sobre la demanda tendencial del consumo energético, lograda a través de los diversos planes que aquí se han expuesto, como son los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León, que se desarrollan, como ustedes saben, en paralelo y conjunción con la Estrategia de Eficiencia Energética.

Al mismo tiempo, llama la atención poder comprobar como se fijan, también, año a año, nuevos retos y nuevas oportunidades para buscar siempre ámbitos nuevos, fundamentalmente, de creación de empleo, creación de empleo y de eficiencia energética, como son el diseño

de ese plan piloto de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en las ciudades de Valladolid y Palencia; o también el plan para dotar a sesenta centros de la Junta de Castilla y León de estaciones de recarga, vinculados a la disponibilidad de algún vehículo eléctrico en cada uno de ellos; o también la implantación, como ha dicho anteriormente, de la certificación energética de edificios de nueva construcción.

Avanzando un poco más en ese ámbito de cumplimiento y fijación de objetivos, yo creo que no nos podemos olvidar de que, cuando hablamos de sector energético de Castilla y León, estamos hablando de un sector económico potente, que contribuye a la formación de valor añadido bruto en nuestra Comunidad, con un peso que hoy es claramente superior al nacional. En ese sentido, los resultados y el cumplimiento de objetivos en materia de energías renovables es evidente, y, por ello, coincidimos, señora Viceconsejera... Vicepresidenta en este momento, en el acierto de continuar apostando por consolidar el tejido industrial emergente, incidiendo en aquellos proyectos más generadores de empleo para la Comunidad, buscando la internacionalización de las empresas del sector e incidiendo en los países emergentes en energías renovables, y, sobre todo, apoyando nuevos usos y tecnologías en el entorno de las energías renovables.

También, por último, en la coyuntura actual de fuerte crisis económica, resulta justo resaltar la coherencia de este presupuesto, la optimización del mismo y el enorme esfuerzo del Gobierno Regional por mantener para el año dos mil once un presupuesto que en cifras económicas se mantiene sin sufrir, prácticamente, recorte alguno, tan solo un 0,7%, y todo esto coincidiendo en el momento en el que los Presupuestos Generales del Estado recortan la dotación para la política de industria y energía un 13,5% con respecto al año dos mil diez.

Finalizo ya recordando, señora Vicepresidenta, una de las conclusiones del Congreso Nacional sobre energía que se celebró hace escasas fechas en Castilla y León, que fue apoyada, prácticamente, por la mayoría de los ponentes y de las empresas que asistieron, al objeto de reflexionar sobre la misma en el contexto de la presentación de este presupuesto, y sobre la que coincide plenamente tanto el Gobierno Regional como este Grupo Parlamentario. Esta conclusión decía lo siguiente: "Existe un claro nivel de incertidumbre en el sector energético en España, llegándose, incluso, a apuntar la existencia de inseguridad jurídica en algunos casos. Se necesita una política energética de Estado, donde haya hueco para todas las fuentes, en especial aquellas autóctonas como el carbón, las renovables y el ahorro energético". Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra la compareciente, doña Begoña Hernández, quien puede contestar a las cuestiones que le han sido planteadas por

los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios, bien de forma aislada o conjunta. Tiene la palabra.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, Presidente. Bien, una primera referencia para referirme a los presupuestos del Ente Regional de la Energía. En primer lugar, creo que desde la Junta de Castilla y León, y con carácter general, apostamos por entes eficientes, y que, por tanto, sean capaces de conseguir recursos y capaces de autofinanciarse; y, precisamente, el presupuesto del Ente Regional de la Energía va muy en línea directa con esta... con este objetivo. Es un ente que, a pesar de que ha sufrido, lógicamente, algunos recortes presupuestarios derivados de la propia situación económica, de los ajustes, que tengo que decir que mayoritariamente se han hecho contra el capítulo de gastos corrientes, sin embargo ha sido capaz de generar importantes incrementos también en la partida de ingresos que ha generado del exterior, derivados de sus participaciones empresariales, y de los proyectos en los cuales ha venido participando.

Por lo tanto, es decir, tengo que decir que el presupuesto entiendo que ha ido en consonancia con esos objetivos y que hemos conseguido, por lo tanto, hacerlo más eficiente, sin detraer capacidades a la inversión. (Pido disculpas por la garganta, pero es que no sé si voy a ser capaz de terminar).

En lo que se refiere a la política de participaciones empresariales a la que usted hacía referencia, y dentro del ámbito presupuestario, tengo que decir que hoy contamos con una cartera de más diecisiete proyectos participados, bien de forma directa o en cuentas de participación, y que han estado marcados, la política de participación, siempre por el apoyo necesario al desarrollo de nuevas tecnologías y nuevas máquinas o fuentes de energía de carácter innovador. Por lo tanto, nuestra política de participación no tiene unos objetivos predeterminados; estamos estudiando proyectos en este momento que, por razones de confidencialidad, no voy a dar en esta Cámara, pero siempre han estado marcados por su carácter innovador y ejemplarizante en cuanto a la ocupación de nuevas tecnologías o por su carácter experimental.

Y en la medida que en los años pasados ha sido necesario un mayor apoyo a este tipo de proyectos por el incipiente desarrollo de alguna de esas tecnologías, el EREN ha tenido una mayor participación en estos proyectos, que hoy no son tan necesarios, porque también estamos apoyando por otros medios la I+D+i empresarial, y esto está haciendo posible que ese recorrido de la tecnología en muchas ocasiones lo reco... lo recorra en solitario el sector.

Por otro lado, y en relación a las observaciones que usted hacía respecto al escaso impacto de los presupuestos en lo que debía ser el esfuerzo para el apoyo a las

renovables, tengo que decir que no comparto el hecho de que deba ser el Ente Regional de la Energía quien materialice determinadas inversiones en determinados proyectos. Creo que nuestro objetivo no debe ser nunca su... suplantación la iniciativa privada, que hay un sector industrial importante de empresas de servicios energéticos que es capaz de llevar adelante estos proyectos, que, además, está preparado y tiene capacidades financieras y que, por lo tanto, es al que debemos de apoyar; y así lo estamos haciendo, en consonancia con las propias líneas que está sacando el Ministerio a través del IDAE, y en las cuales ya hemos... hemos participado nuestra posibilidad de continuar en esos programas en todo lo que se refiere a estrategias de eficiencia energética y a la posibilidad de hacer ese tipo de inversiones por la iniciativa privada en proyectos públicos o privados.

Por lo tanto, creo que también, en ese sentido, pues el recorrido está no tanto en esa participación directa o en esa inversión directa, sino en los apoyos financieros a este sector, y, en este sentido, vamos a trabajar, como decía, en colaboración con la Estrategia Nacional.

También tengo que decir que el Ente Regional de la Energía es una... un ente que cuenta con un equipo humano especializado y de gran profesionalidad, y que una buena parte de las capacidades y de lo que aporta este Ente no es solamente la capacidad de inversión, sino, precisamente, la capacidad de asesoramiento, de orientación y de implementación de proyectos, a través de estos equipos. Por lo tanto, valórese también en su justa medida -y en el esfuerzo que hemos hecho, también, de reducción- el Capítulo I de esta sociedad, en lo que puede hacer a futuro.

También, significarle, en relación a la proporción de aportaciones entre los diferentes agentes, que valoramos, desde luego, la aportación del IDAE, y además valoramos de manera especial el trabajo coordinado que llevamos a cabo con este Instituto. Nuestro recorrido de fondos autónomos ha sido el que ha correspondido a las líneas estratégicas que nos ha marcado este propio programa, que es verdad que ha mantenido básicamente sus capacidades en el tiempo, si bien ha ido disminuyendo también la capacidad autónoma, es decir, pasando a unos grados de cofinanciación mayor, que también ha hecho necesario un pequeño recorrido en nuestros fondos autónomos para incrementar esas capacidades de cofinanciación.

En segundo lugar, y por referirme a otro bloque al que usted hacía referencia, en relación a la planificación y a los planes que teníamos vigentes, decir en primer lugar que, en relación al Plan de Bioenergía, efectivamente, tengo que confirmarle que su aprobación por parte de la Junta de Gobierno va a ser inminente. Ha sido un plan complejo, que supone... o que ha supuesto la participación de un número importantísimo de agentes -es decir, más de cien empresas y agentes que han partici-

pado en su elaboración, que han prestado su opinión-, y ha sido, por lo tanto, complejo sumar todas estas cuestiones.

Además, la cuantificación de las aportaciones reales que puede suponer este plan -de sus inversiones, etcétera- es importante también porque en el tránsito de aprobación de este plan hemos tenido, lógicamente, que contar con la restricción presupuestaria y las propias restricciones del momento. Por lo tanto, no es que achaque a la crisis el retraso que puede usted plantear en la elaboración de este plan, sino que, efectivamente, ha habido que contar, por el camino, con nuevos componentes que ha hecho que algunos de esos supuestos se tengan que consi... que reconsiderar y volver a hablar con todos los agentes para dar cifras de inversión y cifras como las que yo he referido -que no voy a volver a comentar-, que son verdaderamente importantes y estratégicas para el futuro de esta Región.

En cuanto a planificaciones en temas eólicos o solares, pues mire usted, es que tenemos cubiertos los objetivos de planificación en esta Región. Ya nos gustaría, en este caso, que esa misma claridad de planificación, es decir, las tuviera el propio Gobierno de la Nación. Creo que, si de algo podemos hacer gala, es de que en esta Región se ha hecho un desarrollo, en todo el apartado de energías renovables, ordenado, previsible y que ha acompañado siempre tanto a la parte promotora como a la parte del sector industrial.

Y en estos momentos... -es decir, he dado las referencias anteriormente- usted hace referencia a un cuadro de datos que podemos manejar. Cuando quiera, se lo podemos aportar, porque son datos objetivos, yo creo que públicos y conocidos, de lo que hoy suponen cada una de estas energías, pero son datos que nos sitúan a la cabeza en muchas de estas energías renovables, es decir, en... en lo que son capacidades, por ejemplo, en términos de energía eólica, por poner el ejemplo más claro y el que más desarrollo ha tenido.

Ese sector -para mí, sería un ejemplo claro de lo que puede suponer los desarrollos en otros sectores- ha sido un sector que ha conseguido un grado importante de desarrollo de megavatios, en desarrollo de generación, que ha supuesto, al mismo amparo... es decir, un desarrollo de lo que ha sido la industria pareja a este sector, y que, por desgracia, hoy estamos viviendo, es decir, pues momentos complicados en un sector que para Castilla y León sigue siendo el primer sector inversor de la Comunidad Autónoma, debido, pues al parón y a la incertidumbre regulatoria que estamos viviendo en el... en el mismo.

Han sido muchos los globos sonda, han sido muchos los diferentes cambios regulatorios que se han produci-

do en ese mismo periodo que usted referenciaba en el balance del EREN en este sector, y, por lo tanto, ha sido muy difícil operar con estos promotores, mantener las inversiones que tenían en desarrollo, luchar contra un prerregistro que ha supuesto un retraso de más de un año en la resolución de nuevos megavatios, y además luchar por que los inversores y los industriales que estaban asociados a esas promociones en nuestra Región se mantengan en nuestro territorio. Hoy hay todavía inversiones que están puestas en el foco de muchas de las matrices internacionales, precisamente por eso, por el desarrollo que el sector está teniendo en España.

Y, desde luego, nos gustaría que ese plan que el Ministerio tiene que sacar antes de finales del año en materia de energías renovables fuera un plan consistente, creíble, estable y que permitiera la... el grado de certidumbre que los inversores necesitan para continuar este tipo de inversiones. Creo que eso es fundamental. Y no me quiero extender más en esto, pero eso forma parte de algo que estamos reiteradamente pidiendo al Gobierno de la Nación, y es que clarifique el mix energético que quiere para este país. Hoy estamos viviendo días y horas muy complicadas en sectores como el sector del carbón, al que no quiero hacer referencia más en este momento, pero que están suponiendo reveses importantes en esta Comunidad para un sector que ocupa a tres mil personas, y que puede suponer poner en riesgo claro -en estos mismos días- de continuidad a las empresas que soportan estos empleos.

Por lo tanto, Señoría, creo que no se pueden abordar los temas en materia energética de manera aislada. El carbón no es solamente un problema de Castilla y León y de Asturias; el carbón es un problema de un mix energético nacional que el Gobierno tiene la obligación de definir con claridad, marcando claramente cuáles son los objetivos para las eléctricas, en los... en las inversiones que tienen asociadas al gas, a los ciclos combinados o a otras materias; porque territorialmente todos tenemos que defender -y creo que es lícito que lo hagamos- los intereses de nuestra Región, como pueda estar haciendo Galicia en sus centrales, Castilla y León en las suyas... es decir, u otros intereses que están estos colectivos determinando.

Es decir, sin defender ninguno de ellos -evidentemente, yo voy a defender los intereses de Castilla y León-, pero esto creo que pone de manifiesto claramente que la planificación donde realmente hace falta es a nivel nacional, para determinar el peso equilibrado que cada una de estas energías -renovables, carbón, ciclos combinados, cogeneraciones, etcétera- tienen que tener en el peso nacional.

Por lo tanto, creo que Castilla y León ha abordado claramente su planificación energética, tiene objetivos reales, los ha cumplido y los ha desarrollado, y tenemos planificación en marcha suficiente para cubrir los objetivos

que en este momento se podrían asumir a nivel español, no en el horizonte del... del dos mil dieciséis -que es el pacto que tenemos en este momento, y el convenio con Red Eléctrica-, sino incluso en el horizonte del dos mil veinte, cumpliendo la Agenda Europea de ese "20/20/20". Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Oídas las explicaciones de la compareciente, doña Begoña Hernández, y tras la contestación que ha dado a los diferentes Portavoces de los dos Grupos que han intervenido, se abren sendos turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos; y quiero verdaderamente que se ciñan los Portavoces a este tiempo, en tanto en cuanto nos quedan todavía otras dos comparencias. Muchas gracias. Tiene la palabra don Pedro Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Vicepresidente. Bien. La cuestión, desde luego, más que por los presupuestos, se dirige más hacia el... el compendio general que corresponde al estado energético en nuestro país. Es verdad -y nosotros estamos de acuerdo, más de una vez lo hemos dicho- que, a falta de un mix energético que esté definido suficientemente para que cada una de las partes que lo van a componer, o que lo compongan en un futuro, pues sepa exactamente a qué atenerse, pues más allá de todo ello... en fin, yo quisiera referirme, en concreto, más a cuestiones de carácter de nuestra Región, de nuestra Comunidad Autónoma, que no hacia cuestiones más de nivel nacional, que también lo podríamos hacer, pero yo creo que sería fruto más de otro tipo de comparencias que no precisamente la de hoy.

Bueno, yo no sé si de mis palabras podría... se podría deducir que quizás he dudado de la capacidad profesional de los trabajadores del Ente, pero, si así fuere, ni muchísimo menos ha sido esa mi intención, ni creo que tampoco lo haya dicho, por lo que confío plenamente en que la gente... los trabajadores que tiene... los profesionales que tiene trabajando el EREN, pues, evidentemente, desarrollan a la perfección sus cometidos.

Mire, cuando yo hablaba de las inversiones del Ente, pues no... evidentemente, yo no pretendo, ni con mucho, que el Ente intente suplantar iniciativas privadas; me parece lógico que cada uno, dentro de su parcela, pues tiene que hacer lo que tiene que hacer, y, además, es materia ya quizás muy... muy trabajada el hecho de que las iniciativas privadas se encuentran... se encuentran trabajando, y mucho, en... en el campo de desarrollo energético que tenemos en... en nuestra... en nuestra Comunidad. No, yo le hablaba de las inversiones que desde el Ente se pueden hacer. Es verdad, el Plan Hospisol incluso ha tenido algún tipo de medalla asignada al efecto, y cosas de ese tipo, pero tenemos muchas dependencias (colegios, centros de la tercera edad, etcétera), muchas dependencias en los cuales sí se podría, desde

luego, ir implantando, pues, energía solar fotovoltaica, energía solar térmica. Y yo creo que habría que abordarlo... porque lo estamos haciendo ya de alguna manera, pero de una forma muy paulatina- yo creo que habría que abordarlo de una forma más decidida, porque esto conlleva en sí mismo ahorro energético, por un lado, y por otro lado, desde luego, bajar la factura que corresponde a esos establecimientos. Y a eso me estaba yo refiriendo, a las inversiones en las dependencias que son precisamente de la Junta.

En cuanto a la planificación, pues mire usted, la verdad es que, para modelos de planificación, el Plan Sectorial de Bioenergía. Desde dos mil tres, desde el año dos mil tres, ya perteneciente a otra Legislatura, se... se hablaba del desarrollo de este plan, Plan de Bioenergía, incluso se establecían, bueno, pues, las líneas por las cuales se iba a dirigir, los campos en los... sobre los cuales iba a trabajar, y no se hablaba de resultados, pero sí algún tipo de cifras. Y estoy hablando del año dos mil tres, nos encontramos en dos mil diez; todavía no lo tenemos aprobado en Consejo de Gobierno, todavía no es un documento de efectividad para... para todos, para los ciudadanos de esta Comunidad. Y sí que esperamos mucho de ese plan, y que, de verdad, aquí se ha dicho, y lo hemos repetido en muchas ocasiones, que la bioenergía, la biomasa, la bioenergía en general, pues, es quizás el campo, dentro de las energías renovables, más importante que puede tener Castilla y León; aunque lo es en estos momentos la energía eólica, porque ha tenido una tecnología que ha permitido un desarrollo de ese tipo, pero la bioenergía puede ser potencial... potencialmente lo es, pero puede ser en un futuro más o menos próximo el campo más fértil que podamos tener en las energías renovables.

Por lo tanto, de ahí nuestro... nuestra forma de explicar las cosas, nuestra forma de presionar y nuestra forma de, en fin, tratar este tema con verdadera necesidad de su implantación, no es por otra cuestión.

En cuanto al desarrollo de las energías renovables, desarrollo ordenado que usted ha dicho, bueno, pues, la verdad es que, a excepción de la eólica, en estos momentos, algo la fotovoltaica, aunque ha tenido en un periodo de estos cuatro años un desarrollo monumental, en relación a lo previsto, en relación a lo que estaba previsto, que era muy... era de una potencia instalada muy baja, pues hay campos que, desde luego, no se han tocado, y que son muy importantes; lo son a nivel nacional, y lo tienen que ser también para Castilla y León, como es la termosolar.

En la termosolar, tenemos conocimiento de que, bueno, pues había una especie de iniciativa, creo que en Soria, de unos cuatrocientos megavatios, que, bueno, pues no sé si ha fructificado en algo o no, o realmente, pues, eso se ha perdido ya; pero la termosolar es, por así decirlo,

es la tercera pata fundamental de... que tenemos en... en el banco de las energías renovables de mayor trascendencia, sin lugar a dudas.

Y, bueno, me habla de los diecisiete proyectos participados por el EREN, me parece bien, y que genera ingresos exteriores; lo ha venido haciendo, sin lugar a dudas, todos estos años, pero aun así y todo, nosotros insistimos, y yo creo que ustedes tienen que ser coherentes con lo que dicen, porque aquí dicen una cosa y luego, la verdad, cuando se traduce en cifras, cuando se lleva a los presupuestos, no lo es tanto. Si ustedes hablan de un sector tan potente, incluso de un sector donde, de cara a un futuro, pues tendrá un desarrollo y un número de... de empleos que pueda generar importante, e incluso, pues, un PIB también importante, pues... una aportación al PIB también importante, pues yo creo que ustedes tienen que potenciar los presupuestos del EREN. Tienen que potenciar los presupuestos del EREN, y así, pues, en fin, ser creíbles todo lo que nos están diciendo.

Y ya para terminar, pues sí que nos gustaría que alguna vez se trajesen a esta... a esta sala, y en estos momentos, pues algunas respuestas que son importantes, ¿no?, como es, pues, las toneladas de CO₂ que... que las emisiones... que las emisiones... que se han evitado en emisiones de CO₂, las energías renovables; también el ahorro producido en los mercados; conocer las primas que se han abonado a las energías renovables; pues la diferencia entre las primas y el ahorro conseguido por las emisiones importaciones que se hayan evitado; y, en fin, la contribución de las energías renovables al PIB de Castilla y León, que sí que sería un dato importante.

Bueno, son preguntas que en su momento también las iremos haciendo para que se vayan contestando a través de documento escrito, pero, no obstante, siempre en estas comparecencias de presupuestos, cuando hablamos de las energías renovables, interesa conocer un poco su trayectoria, pero bajo el punto de vista... pues bajo el punto de vista dinerario, bajo el punto de vista de la aplicación de esas energías renovables al bienestar que pueda generar, naturalmente, en Castilla y León.

Y, en fin, el tiempo no da para mucho más. Con esto considero que esta locución a las energías renovables y a la eficiencia y ahorro energético es suficiente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para consumir su turno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa Cuesta, si es que lo va a hacer. Tiene usted la palabra.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Brevemente, señor Presidente. Este Grupo Parlamentario deseaba dejar claro en la presentación de los presupuestos del Ente Regional de la Energía que detrás de las cifras siempre hay

unos objetivos claros, unos objetivos fundamentalmente de carácter económico, de índole económico. Queríamos poner en evidencia que esas oportunidades de negocio en las actividades vinculadas al sector energético en este momento estaban siendo influenciadas y afectadas de una manera importante por la indeterminación y la inseguridad jurídica que existe en la normativa a nivel nacional. Por eso queríamos poner en evidencia que, para apoyar ese sector energético también en Castilla y León, era necesario tener una política nacional, de Estado, energética, un mix energético que diera seguridad jurídica a estas empresas de cara al futuro.

Simplemente dejar en evidencia este planteamiento y reafirmarnos en la idea de que es un presupuesto coherente, en el que se optimizan los recursos y se mantiene en un año, además, difícil, unos años difíciles a nivel de crisis económica; y, por lo tanto, yo creo que es importante valorar en justa medida ese esfuerzo que hace el Gobierno Regional. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña Rosa Cuesta. Para la contestación a los Portavoces, tiene la palabra doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, Presidente, de nuevo. Señorías. Bien, yo creo que, por iniciar un poco la respuesta al Procurador del Partido Socialista, decirle, Señoría, que he hecho una referencia a la política nacional porque estamos hablando y estamos tratando de un sector regulado, y, por lo tanto, cualquier planificación o cualquier cuestión que abordemos a nivel regional, en cuanto al desarrollo de estas energías renovables, pasa necesariamente por la planificación a nivel nacional. Es decir, no podemos fijar nosotros... es decir, nos gustaría intentarlo, porque tenemos capacidades y recursos suficientes como para, seguramente, plantear planificaciones que a esta Comunidad le serían muy provechosas desde el punto de vista económico para el futuro, pero dependemos de una planificación nacional, y que en materia de renovables tiene que sacarse.

Y no solamente planificación desde el punto de vista de los objetivos cuantitativos, es decir de lo que se pueda... de lo que puedan ser los megavatios que se puedan desarrollar. Necesitamos también contar con una ordenación, con una regulación que permita el desarrollo de todas estas cuestiones -y yo hacía antes referencia a esa seguridad regulatoria por los cambios-, pero también la necesidad de que se regulen otros aspectos en materias como las que usted me ha señalado, es decir, fuera de lo que es el ejemplo eólico en esas otras tecnologías o sectores incipientes energéticos, es que hace falta también una regulación que marque las reglas del... del juego claras. Y si la bioenergía, por ejemplo, pues es un sector que todavía no tiene un desarrollo potente en

España, es precisamente porque clarificar y definir su uso eléctrico, y tiene que hacerse mediante regulación. Por lo tanto, es inevitable hablar de la planificación nacional, cuando esas competencias están ahí al nivel del Gobierno de la Nación, para poder hablar de lo que es la evolución de la Comunidad Autónoma.

Y aun así y todo, yo remarco, igual que he dicho en la intervención anterior, que, efectivamente, dentro de esa situación, es decir, creo que hemos conseguido ser una de las Comunidades Autónomas que más hemos desarrollado las energías renovables. Somos una Comunidad Autónoma excedentaria en la producción de energía, y que hoy consumimos casi el equivalente a lo que producimos con energías renovables. Por lo tanto, creo que es un logro para esta Comunidad Autónoma.

Hablaba usted e insistía en el Plan de Eficiencia Energética relativa a edificios públicos. Estamos comprometidos, lo comparto plenamente; creo, además de que la Administración debe dar ejemplo con sus propios edificios, creo que este es un tema que debe cumplimentarse, y de hecho hemos sido de las primeras Comunidades Autónomas que hemos respondido sí al... al Gobierno de la Nación, a la propuesta que nos hizo en la última conferencia sectorial para desarrollar lo que han llamado el Plan 2000ESE, que pretenden abordar dos mil edificios públicos, es decir, en lo que refiere a... -perdón- eficiencia energética se refiere: mil de la Administración General del Estado y mil edificios en las Comunidades Autónomas. Nosotros ya hemos manifestado nuestra disposición a participar en este Plan y a poner el esfuerzo económico para llevarlo a cabo y aprovechar las capacidades presupuestarias que también se van a destinar a nivel nacional. Por lo tanto, lo importante de esto -insisto- es que esas inversiones se hagan, y nosotros las estamos propiciando. Y creo que, además, deben ser ejecutadas por el sector privado y facilitar así también el desarrollo de otro sector económico.

En relación a esos otros sectores a los que usted aludía, y saliendo del ejemplo de la fotovoltaica, yo hacía un poco la referencia al problema regulatorio que tenemos en sectores como el de la bioenergía o los biodiésel, es decir, que también estamos pendientes de que se regule la mezcla que tienen que tener en los que son los carburantes para que esto tenga un despegue, y los números de las empresas que están desarrollando este tipo de soluciones, en fin, salgan y, por lo tanto, se puedan contener esas inversiones. Mire usted el panorama español, todas las plantas de biodiésel en España están hoy paradas, y están paradas porque no se han regulado las importaciones de materia prima exterior, y están paradas porque no se han regulado las mezclas, y, por lo tanto, la capacidad de poner ese biocombustible en el mercado con unas ciertas garantías, y que eso facilite la financiación, hoy bastante complicada en todos los sectores, de las entidades financieras.

Hablaba usted del desarrollo de la fotovoltaica. Yo hablaba de un... de un desarrollo ordenado; lo hemos tenido en todas las... en todos los ámbitos, es decir, y en aquellos en los que nuestras capacidades se han podido, pues, por estas cuestiones a las que aludí anteriormente, desarrollar más rápidamente. En la fotovoltaica, la planificación y el desarrollo de megavatios ha sido consecuencia también de esa regulación nacional. Y precisamente -y lo hemos dicho en muchas ocasiones- ese efecto llamada que se generó con esa regulación, que cambió el veintinueve de septiembre de dos mil ocho, poniendo una prima muy suculenta a esta fecha, y disminuyendo... vamos, retirándola o disminuyéndola drásticamente a partir de esa fecha, hizo que el efecto llamada provocara un incremento muy sustancial de esas previsiones, hasta el punto que los objetivos que el Gobierno tenía a nivel nacional, que eran prácticamente cuatrocientos megavatios, estén hoy ampliamente superados, son más de cuatro mil, y que, prácticamente, esos sean los megavatios que obtiene Castilla y León. Pero que ha sido, además, dentro de eso, en el panorama nacional, una de las Comunidades Autónomas que ha tenido un desarrollo -es decir- más ordenado o más lógico dentro de los megavatios iniciales de los cuales partía. Y, si no, mire usted el desarrollo que han tenido otras Comunidades Autónomas, donde ahí sí ha habido yo creo que un escandaloso incremento de esos megavatios; que, por cierto, alguno de ellos todavía hoy se está revisando y viendo si... si realmente ha habido alguna... algún megavatio fraudulento o no.

Dos referencias nada más a otras cuestiones que, en la intervención anterior, creo que usted mencionó y que me olvidé de contestar. Usted hacía referencia, precisamente hablando del sector de la fotovoltaica, a la referencia del Presidente Herrera en el discurso de... del Debate del Estado de la Región; lo que comprometió el Presidente en ese Debate en relación a este sector fue la creación de un *cluster* para coordinar todas las acciones de I+D+i, presencia internacional y cooperación empresarial. Ese *cluster* está formalmente constituido, lo estamos apoyando, es decir, estará dentro de lo que es la... la regulación de los *clusters* a nivel regional que estamos haciendo, y está ya con actuaciones muy concretas, especialmente en el mercado internacional, porque este es uno de los sectores industriales que no ha tenido la capacidad... -como sí ha ocurrido en el eólico, a pesar de que tenga ese parón al que hacía referencia anteriormente- no ha tenido, prácticamente, capacidad de desarrollo. Las grandes inversiones que en este momento tenemos en la Comunidad Autónoma, que las hay, en materia fotovoltaica tienen y están teniendo que orientar necesariamente esa inversión hacia el exterior. Cuando el Ministro Sebastián decía, en el cambio de la prima, que es que cambiaba la prima porque es que es que estábamos comprando las placas a China... No, mire usted, es que el desarrollo fue tan acelerado y sin tiempo, por ese efecto llamada, que es que no hubo tiempo a

que las empresas se consolidaran, pero aquí, en Castilla y León, había industrias y esas industrias hoy, para sostenerse, las tenemos que apoyar para que salgan al exterior y vendan en el exterior.

Una referencia al Programa de Hospisol -me pedía datos-. Es un Programa que está prácticamente finalizado. El hospital, en concreto, el nuevo Hospital de Valladolid es el último que vamos a acometer con cargo al presupuesto de este año, y con ello serán doce los hospitales en los cuales hemos intervenido. Hemos calculado un ahorro directo de unos 600.000 euros con estas intervenciones. Y, como todas las intervenciones, es decir, las hacemos en régimen en... colaborativo, evidentemente, ha partido del Sacyl y, a partir de ahora, de este momento, es decir, con esas doce instalaciones, es decir, creo que hay capacidad suficiente en el propio Sacyl para que se puedan abordar otros planes con carácter similar. Nuestro apoyo será más técnico a partir de ese momento en este Programa, pero, como dice el proverbio chino, dice: "Preferimos dar la caña y enseñar a pescar que dar el pez cada día"; y han sido doce peces -no sé si doce panes, pero doce peces-, y lo que nos queda ahora, pues, yo creo que se puede cubrir con esa asistencia técnica, y, además, creo que será un modelo de negocio que le pueda revertir también resultados positivos al propio... al propio Sacyl.

Una referencia muy breve, para finalizar, a lo que planteaba en cuanto al estado de ejecución, que, efectivamente, es bajo, los últimos datos que usted maneja, que era ese 45%, pero que, con toda seguridad, la previsión de cierre estará muy cercana al 98-99%, y esa liquidación, como en muchos otros presupuestos, se producirá los dos últimos meses del ejercicio, ya que las liquidaciones de las líneas que tenemos abiertas se producen por vencimiento de las líneas en este... en este momento.

Y no voy a entrar, por extensión de la comparecencia, y gustosamente, cuando quiera, es decir, por escrito o de otra forma, le facilitaremos cuantos datos requiera y nuestros análisis más de indicadores, de datos de lo que son los resultados del Plan Energético... del Plan -perdón- de Ahorro y Eficiencia Energético Regional, que están, que se unen con un decalaje normal, que es el de los cierres de presupuestos y la interpretación de las cifras. Lo tengo aquí, datos ya referentes a resultados del propio ejercicio dos mil ocho y al resultado del año dos mil nueve; por darle un dato, en el año dos mil ocho ha sido un presupuesto de 21 millones de euros en ayudas, 81 millones de euros en inversión, en ahorro energético final han sido (en térmico, en lo que son toneladas equivalentes de petróleo/año) veintiún mil... veintiún mil teps, en eléctrico, es decir, el ahorro ha sido de ciento tres mil trescientos veintinueve megavatios-hora/año, y el total de toneladas equivalentes de petróleo/año, treinta mil cuatrocientas treinta y siete. Cifras más o menos similares a las del año dos mil nueve, que son: 21 de ayudas; 97 de

inversiones; y en ahorros térmicos, es decir, en toneladas, veintiséis mil; en megavatios-hora/año, ciento veintinueve mil; o en toneladas equivalentes de petróleo/año, treinta y ocho mil, en términos globales.

Por lo tanto, Señoría, con esta breve aproximación, es decir, quedamos a su disposición para cualquier aclaración posterior. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Terminado el turno de los Portavoces, vamos a proceder a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan intervenido como Portavoces de los Grupos, pues puedan formular, si lo tienen a bien, escuetamente preguntas, o pedir alguna aclaración a la compareciente o alguna información que deseen conocer. ¿Hay alguien que quiera intervenir en este turno? Nadie. Muchas gracias, agradecemos a doña Begoña Hernández su comparecencia -igualmente al equipo que la acompaña-, y le deseamos se cure del catarro.

SC 285 a SC 287

Vamos a continuar la sesión, Señoría... vamos a entrar, por lo tanto, en el siguiente punto del Orden del Día, el segundo, relativo a la "**Comparecencia del Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil once en lo que a su área su actuación se refiere**".

Quiero decirle a don Carlos Díaz González... o De Dios -perdón- González, compareciente, que los Portavoces han renunciado al segundo turno; por lo tanto, evidentemente, vamos a ir, dentro de lo que usted tenga que decir, que nadie le va a coartar, que usted conozca que dispone usted de una intervención. Tiene la palabra el compareciente.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA (SEÑOR DE DIOS GONZÁLEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bueno, como ustedes saben, la Fundación Santa Bárbara es una... es una entidad sin ánimo de lucro, es una fundación pública que está adscrita a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Energía y Minas. Se fundó en el año mil novecientos ochenta y nueve, y, en estos veintidós años de existencia, hemos centrado, fundamentalmente, nuestros objetivos en unos fines fundacionales muy claros, que es en el desarrollo y promoción de actividades, tanto de tipo docente como de tipo tecnológico, en distintos ámbitos del sector industrial de la economía castellanoleonés.

En ese sentido, nuestro origen es un origen minero, asociado a la minería del carbón, y, en la actualidad,

seguimos promoviendo ese tipo de actividades, tanto docentes como tecnológicas; no podía ser menos, sobre todo en una situación como la que se está viviendo por parte del sector, que es una situación dura, con una incertidumbre importante, máxime cuando hemos conocido lo que nos ha planteado... lo que ha planteado al sector el... el Tribunal de Luxemburgo en el día de hoy. Eso no implica que, prácticamente desde su creación, la Fundación Santa Bárbara haya tratado de diversificar sus actividades en otros ámbitos, dentro de la minería castellanoleonés, también en el... en el sector o subsector de la roca ornamental; en el sector de la construcción, en... en aquellas actividades en las cuales se emplee técnica minera, como por ejemplo puede ser la construcción de subterráneos -es decir, la ejecución de túneles-, también en el ámbito de movimiento de tierras; y, últimamente, a través del convenio de colaboración firmado con el Ente Regional de la Energía, en el año... a finales del año dos mil nueve, nuestro reto en el medio plazo es promover ese tipo de actividades, tanto de carácter tecnológico como docente, en el ámbito de las energías renovables, de la eficiencia energética y de la sostenibilidad.

Desde la Fundación Santa Bárbara gestionamos tres centros, dos de ellos ubicados en la provincia de León, en los... en los términos municipales de Folgoso de la Ribera y Torre del Bierzo, el primero de ellos, que es la sede social de la Fundación; un segundo centro, que está en Villablino, es un centro fundamentalmente enfocado a lo que es las labores docentes en... en minería de carbón; y, por último, el tercer centro, en Riofrío de Aliste, en Zamora, es un centro dedicado a lo que es la elaboración de la roca ornamental.

La plantilla de la Fundación Santa Bárbara en la actualidad es de cincuenta y dos trabajadores, de los cuales dieciséis son titulados universitarios.

Por lo que respecta a los presupuestos consolidados para la Fundación Santa Bárbara en el año dos mil diez, se pueden considerar casi o cuasi consolidados, puesto que, como ya comentaré posteriormente, tenemos más líneas de financiación aparte de los presupuestos en... o la partida de presupuestos que hay de la Comunidad Autónoma, y, por tanto, hay alguna serie de presupuestos que... estamos en el mes de noviembre y, todavía, entendemos que están... están consolidados, pero, bueno, todavía falta ejecutarlos, y en algunos casos... en algunos casos hasta conseguirlos.

En este sentido, en la Ley 11/2009, de veintidós de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, se habían asignado una... una ayuda a los gastos de explotación de la Fundación por valor de 1.475.324 euros, y unas ayudas a las inversiones al capital por valor de 900.480 euros. Posteriormente, con la aplicación del Decreto-Ley 1/2010, de tres de julio, por el que se establecen las medidas urgentes de... de

adaptación al Real Decreto-Ley 8/2010 del Gobierno de la Nación, se realizaron unos ajustes de los presupuestos inicialmente adscritos a la Fundación, de tal forma que los gastos corrientes pasaron a 1.401.558, manteniéndose las inversiones en capital; eso supuso una reducción en gastos corrientes aproximadamente del 5% durante este año dos mil diez.

El presupuesto consolidado, contando el resto de líneas de financiación para la Fundación Santa Bárbara (que son, por un lado, los programas que suscribimos con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, el EcyL; y, por otro lado, lo que llamamos "la línea de autofinanciación", es decir, los recursos que obtenemos a través de entidades, empresas u otras Administraciones ajenas a la Junta de Castilla y León) son un total de 3.810.187 euros para este año dos mil diez.

Las ayudas a las explotaciones y al capital ya se las he nombrado. Hay una partida en formación en seguridad minera, que no es realmente muy importante, pero posteriormente comentaré por la trascendencia que puede tener, que son 79.755 euros. Las aportaciones de... del EcyL en programas de formación ocupacional, formación y orientación para el empleo e inserción laboral son 972.544. Y la parte de autofinanciación, correspondiente tanto a la participación en proyectos -como comentaré posteriormente- de I+D+i y a servicios de tecnología y formación especializada que ofertamos desde la Fundación, asciende aproximadamente a unos 500.000 euros. La cantidad global, repito, son 3.810.187, este presupuesto que les comentaba que es cuasi consolidado a fecha de hoy para la Fundación.

Las actividades que soporta este presupuesto del año dos mil diez, por ir en la misma secuencia que les he comentado la... las partidas presupuestarias, en lo que se refiere a los cursos de formación profesional ocupacional, es decir, esos programas formativos que suscribimos con... con el EcyL, a fecha de hoy, puesto que se siguen impartiendo, hay un total de diecisiete cursos, entre los tres centros, con un total de ciento noventa y ocho, doscientos alumnos, en números redondos. La duración media de estos cursos oscila entre las trescientas y las setecientas horas, es decir, aproximadamente entre dos meses y medio y cinco o seis meses.

En la actualidad, para estas doscientas plazas que nosotros hemos ofertado, hemos tenido una demanda de mil doscientos solicitudes, es decir, que hay una media de seis alumnos por cada puesto ofertado, dependiendo... -puesto de alumno, evidentemente-, porque, dependiendo de las especialidades, llegamos algunas de ellas -como comentaré posteriormente- que vienen a ser hasta ocho solicitudes por cada... por cada puesto... por cada puesto de formación ofertado.

El análisis de esta situación. ¡Hombre!, si me permiten una pequeña vanidad, pues, evidentemente, puede

ser que los cursos que hagamos sean unos cursos de calidad. ¡Hombre!, llevamos funcionando desde el año ochenta y nueve, veintiún años, lo cierto es que el nivel de... de infraestructuras, instalaciones, equipos, medios materiales en general, y medios humanos, y la experiencia profesional de veintiún años, pues, ¡hombre!, nos exigen también hacer las cosas medianamente bien. Pero no es menos cierto que la... la coyuntura actual de unas crisis profunda, con una... un nivel de paro previsto para el año dos mil once en la Comunidad del 16%, de alguna forma nos crea una alta demanda para todos estos puestos de formación.

Los... los cursos más demandados son, fundamentalmente, los relativos a construcción subterránea, a la ejecución de túneles, operador de maquinaria de movimiento de tierras, electromecánicos y montaje... montaje, instalación y mantenimiento de instalaciones de energías renovables en general.

Hay unos cursos específicos que impartimos en el centro de... de Laciñana, en el centro de Villablino, que son para la formación en el sector minero propiamente dicho; cursos mineros tanto de preparación y conservación de galerías, mineros de arranque, electromecánicos. Y hay en el centro de... de Riofrío de Aliste la formación de operadores de planta de beneficio de roca ornamental, de... de elaboración de pizarra, fundamentalmente.

Como les decía anteriormente, hay una pequeña partida, inicialmente... bueno, no tan pequeña, porque son cerca de 80.000 euros para este año, en formación en seguridad minera. Va a servir, de alguna forma, como un precedente para la Fundación Santa Bárbara en años venideros; de alguna forma, la Fundación, como instrumento propio y específico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de seguridad minera, en los próximos años va a prestar este servicio que, hasta la fecha, pues se externalizaba parcialmente, y que, a partir de este año dos mil nueve, de este último trimestre, y en años venideros, por lo menos en el dos mil once, lo vamos a asumir desde la Fundación. Es decir, vamos a prestar un servicio de asesoramiento y de formación a las empresas del sector minero, tanto de minería energética como de roca ornamental, en materia de seguridad minera. En la actualidad, en este tema, en formación continua -porque lo que les voy a comentar ahora son... son personas que están trabajando, son trabajadores en activo- ha sido un total de ocho cursos y un... para un total de alumnos de ciento sesenta y seis en formación en seguridad minera. Estas cifras, evidentemente, en los años venideros aumentarán.

En la parte tecnológica, Fundación Santa Bárbara participa en distintas plataformas tecnológicas e iniciativas de I+D+i, a través de proyectos. A fecha de hoy, durante este año dos mil diez hemos participado en seis proyectos de diversa índole; somos miembros de la

Plataforma Tecnológica de la Construcción Española; somos miembros de las Plataformas Tecnológicas de Energías Renovables, entre ellos, de la geotermia, que es una labor muy asociada al sector minero. Y, como digo, hemos... estamos participando en seis proyectos de distinta índole; proyectos, pues, tan singulares como es el proyecto NCEX, que desarrollamos con la Universidad Politécnica de Madrid y con la Escuela de Ingenieros de Caminos, relativos a especificaciones de diseño de aparcamientos de terminales de transporte con riesgo de ataque terrorista. Pensarán ustedes qué pinta la Fundación Santa Bárbara en estas cosas, pero, bueno, somos especialistas en explosivos y, evidentemente, en difíciles sitios se puede realizar unas pruebas a escala real, como necesitan los dos departamentos de la Escuela de Ingeniería y Caminos de la... de la Universidad Politécnica de Madrid.

Participamos en proyectos más singulares, sobre todo, en la ejecución de túneles: el Proyecto Tunconstruct, que es un proyecto del VI Programa Marco, que finaliza este año, en el cual, pues los túneles experimentales que tenemos en... en... próximos a Ponferrada, en el centro de El Bierzo, pues son reconocidos a nivel europeo, dentro de lo que es... lo que llaman las instalaciones de alta escala -o *large scale*- para investigación subterránea.

Participamos en proyectos de la plataforma... perdón, del Plan Nacional de I+D+i 2004-2011, como es la Ciudad Multidimensional, un proyecto gestionado por... [*fallo de micrófono*] (¿se apagó?) [*murmullos*] (ah, perdón, perdón). ... a través del convenio de colaboración que hemos firmado con el EREN, participamos en el Proyecto Domoheat, que es un proyecto del VI Programa Marco relativo a aplicación de distintos tipos de biomasa para un tipo de caldera muy singular.

Participamos también en el Proyecto BIO-EN-AREA, participando... colaborando con... con el EcyL en lo que es el... el *management* del proyecto.

Y, en general, bueno, pues, como digo, nuestra labor tecnológica ya va teniendo su peso, tanto a nivel de actividad de la Fundación como, por otro lado, en lo que se refiere propiamente a... a proyección, también, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, de la propia Fundación. Esto, de alguna forma, repercute en lo que es la formación, fundamentalmente, de primer empleo, todo lo que conseguimos a través de I+D+i, fundamentalmente nuestra ventaja competitiva -nuestros... nuestro valor diferenciador es el nivel de escala que consigamos en nuestras infraestructuras, en nuestras instalaciones- pues, de alguna forma, sirve para que los alumnos de primer empleo, desempleados, puedan, de alguna forma, hacer prácticas en unos tajos a escala real y con unos equipos de última generación.

En lo que se refiere a formación especializada, a formación continua -del personal en activo-, aparte de la

formación en seguridad minera, como decía anteriormente, bueno, pues hemos establecido unos convenios de colaboración con el Adif -con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias- y la Universidad de Valencia, para la impartición del Máster de Protección Civil en el Ámbito Ferroviario -parte de ese Máster se imparte en nuestros centros-.

Hemos establecido un convenio de colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para la impartición del Máster en Ingeniería del Fuego.

Participamos en distintos... asociaciones que imparten jornadas y simposios, como es: la Asociación Técnica de Carreteras, en tema de seguridad de túneles; la Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas (AETOS), en lo que son todas las participaciones que realizamos en jornadas de I+D+i.

Y realizamos unas acciones de formación continua específicas para construcción subterránea, a través de la iniciativa TECFOS, que es un... un centro, dentro de la propia Fundación, para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas y formación especializada en este... en este... en este subsector de la construcción, ¿no?, que es la construcción subterránea, la ejecución de túneles.

En especial, impartimos formación a equipos de emergencia. Como pueden ver, nos diversificamos bastante: los... los equipos de emergencia no tienen que ver mucho con el origen inicial minero, pero bueno, en el fondo, es aplicación de técnica minera, porque la formación de los equipos de emergencia, fundamentalmente bomberos -en los últimos cuatro años han pasado novecientos cincuenta bomberos por nuestras instalaciones-, de alguna forma, lo que pretenden es formarse en el avance y sostenimiento en terreno y estructuras colapsadas, y también en la intervención en incendios en túneles.

Este año dos mil diez, pues han pasado ochenta efectivos de la Unidad Militar de Emergencias; han pasado treinta bomberos de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Dirección General de Protección Civil; han pasado los mandos de la Escuela Navarra de Emergencias; bomberos de Diputación de Lugo; bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza; hemos suscrito un... un convenio de colaboración con la Escuela Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior, por el cual todos los años pasan veinte bomberos de toda España para formarse en intervención en incendios en túneles; bomberos del Cuerpo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por lo que respecta a la propuesta de presupuestos para la anualidad dos mil once, en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad la cantidad prevista para ayudas al capital son 551.274 euros, y las ayudas a la explotación es 1.347.776. Ello supone un decremento, en este caso, respecto al dos mil diez -en el caso de las ayudas a la

explotación-, del 3,84%, y en el caso de las ayudas al capital de un 38,78%.

Evidentemente, como les he comentado anteriormente, una de nuestras actividades fundamentales y uno de nuestros principales fines fundacionales es la formación de primer empleo, intentar formar, orientar e insertar trabajadores desempleados. Queremos ser ambiciosos en este sentido -igual un poco ingenuos, pero pretendemos ser ambiciosos-, puesto que nuestro presupuesto para el año dos mil once pretendemos reducirlo un poquito -en torno a un 1,24%- y para ello, pues, evidentemente, con la reducción que... que hay, fundamentalmente en inversiones en la Fundación, esperamos que el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Castilla y León siga apoyándonos, como lo ha hecho hasta la fecha, y siga manteniendo unos presupuestos similares en los programas que acordamos con ellos; y, evidentemente, tenemos que buscar una mayor autofinanciación, una mayor autogeneración de recursos, a través de esas líneas de investigación, desarrollo e innovación, y de la parte de servicios de tecnología y formación que... que estamos ofertando, como hasta la fecha.

En resumidas cuentas, nuestro presupuesto para el año dos mil once, en base a lo establecido en los presu... en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad, y lo que esperamos gestionar o negociar con el EcyL, y... y de autofinanciarnos, está en el orden de cifra de 3.762.930 euros.

A modo de conclusiones -porque, realmente, voy a incluir también en conclusiones las actividades que vamos a intentar soportar con... con estos presupuestos que les comento-, en términos generales, entendemos que los presupuestos previstos son coherentes con las directrices de gasto establecidas por la... la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estamos hablando de que nuestros gastos corrientes se van a reducir en un 3,84%, cuando en el presu... en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad se habla que la reducción de gastos de personal está en torno al 4,75 respecto al... a la anualidad dos mil diez.

El ajuste de inversiones pues está un poco por encima de lo que se establece del ajuste de inversiones reales en el Proyecto de la Comunidad. Estamos hablando de que, en nuestro caso, es un 38,78%, y lo que se prevé en el Proyecto de Presupuestos es el 32,47. En todo caso, como he dicho anteriormente, intentamos jugar un papel, en la situación actual que se vive de... de un nivel de paro muy elevado -porque repito que el... el Proyecto de Presupuestos prevé un 16% de paro para el año dos mil once-, entonces, vamos a intentar, como he dicho anteriormente, mantener unos presupuestos similares a los que tenemos en el dos mil diez, para intentar prestar este servicio que entendemos fundamental. ¿Cómo... cómo pretendemos conseguirlo? Pues pretendemos conseguirlo,

fundamentalmente, siguiendo con esas medidas de... de austeridad y control de gasto que hasta la fecha seguimos haciendo -hay que recordar que la Fundación Santa Bárbara, en lo que son gastos de explotación, desde el inicio de dos mil nueve hasta el dos mil once, va... va a sufrir un ajuste del 20% en lo que se refiere a gastos de explotación-; con lo cual, vamos a seguir con unas medidas de austeridad y control del gasto.

Evidentemente, vamos a negociar y vamos a intentar que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León mantenga esa apuesta que hace con la Fundación Santa Bárbara, o que viene haciendo con la Fundación Santa Bárbara desde hace años.

Vamos a incrementar el nivel de participación -como he dicho anteriormente- de la Fundación en esas iniciativas de I+D+i y de carácter tecnológico.

Y, por otro lado, vamos a aumentar el nivel de prestación de servicios tecnológicos y de formación especializada a empresas y... y a profesionales que lo demanden.

Realmente, el momento no es más halagüeño... no es muy halagüeño para intentar hacer todo este tipo de cuestiones, pero bueno, por lo menos, por intentarlo que no quede.

Y yo creo que, con esto, pues nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Vicepresidente. Permítame, en primer lugar, felicitarle por su nombramiento como Director de la Fundación Santa Bárbara, señor don J. Carlos de Dios González, y deseárselo un recorrido fructífero y agradable en este cometido, a la vez que quisiera también recordar a don Eliseo López Alonso, por el buen trabajo desarrollado en la Fundación, y a quien le deseamos todo tipo de buenas venturas en sus nuevos quehaceres en la esfera privada.

Gracias por la comparecencia y por la explicación de los presupuestos que gestionará la Fundación Santa Bárbara en el ejercicio dos mil once.

Empezaré diciendo que me he visto sorprendido al rastrear el Tomo 15 de Presupuestos y encontrarme con una somera y simplísima plasmación de los objetivos y acciones previstas para dos mil once, de los y las que, en sucesivas hojas del Tomo, permiten intuir hacia dónde se dirigen los gastos, sin que podamos precisar con exacti-

tud los elementos singulares, concretos, objeto de los mismos. No es este el camino ni la metodología que veníamos siguiendo, y, desde luego, tendrá que iluminarnos; puede que lo haya hecho, y, en ese caso, decir que ampliar sus explicaciones a las dudas que le formularemos a continuación sobre lo que tiene previsto hacer o invertir con el presupuesto asignado. Por ejemplo, en construcciones de edificios se asignan 159.167 euros, y la verdad es que no sabemos a qué edificio... edificio se... se refiere; si es para ayudas de la construcción de la nave prevista con dinero del Plan del Carbón, si es para otras dependencias, oficinas, aulas. Tampoco es necesario descender al detalle en cada una de las partidas de inversiones o del resto de actuaciones, pero sí al menos alguna mención aclaratoria en las hojas del Tomo 15 que nos permitan reflexionar con anterioridad a esta comparecencia, donde la rapidez de respuesta y la escasez de tiempos para encajar las partidas numéricamente no permite clarificarse mucho.

No obstante -como siempre lo hemos hecho-, vaya por delante nuestro voto de confianza en quienes dirigen estos entes administrativos y, por supuesto, nuestro apoyo para que sigan haciéndolo bien. Pero ello no es óbice para poner las cosas por escrito lo más claras posibles, aunque sea sin demasiados detalles.

Pues bien, como usted nos ha dicho, y con el lío que yo tengo en cuanto a las cifras, no sé exactamente a cuánto asciende el global del presupuesto que va a manejar la Fundación Santa Bárbara. Yo tengo anotado 4.726.089 euros, que aparece como suma de los objetivos, las inversiones y otras actuaciones -segundo objetivo- que son las acciones; quinientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta... doscientos sesenta y cuatro euros para el primero, y 4.174.815 para el segundo. Cifras que se repiten en... en los presupuestos de explotación, presupuesto de capital, que son los ejes básicos sobre los que, naturalmente, versa el trabajo de la Fundación Santa Bárbara.

Bueno, pues a todo esto, para mí, representa un incremento respecto a dos mil diez del 5,5%. Sin embargo, yo le he oído hace unos momentos que va a haber un ajuste próximo, incluso, hasta del 20%; no sé si se refiere a todo o se refiere nada más que a algunas de las partidas, en concreto, que usted nos citara. Yo diría que, si realmente las cosas son como las estoy diciendo, a primera vista, no está nada mal, para los tiempos que corren, este presupuesto. Y es que, seguramente, como año tras año venimos afirmando, para el trabajo que desarrolla la Fundación estimamos que se quede incluso, la cifra, un tanto baja.

En referencia al presupuesto dos mil nueve, que ha cerrado y liquidado, aparecen desviaciones que usted nos ha comentado y que en explotación se elevan a menos doscientos noventa y nueve setecientos euros... sete-

cientos once euros -aunque no lo haya comentado de palabra, sí aparecen, naturalmente, en los comentarios que se realizan en el Tomo 15 de los presupuestos-, y en capital a 302.555 euros; lo que globalmente arroja un superávit de 2.844 euros, que se traduce en un buen ajuste anual y que no representa más de una fracción insignificante del 0,06% en cuanto a la desviación presupuestaria. Nada más, pues, que objetar, y... y, además, comprobar una vez más que el presupuesto de la Fundación se gasta prácticamente al 100%.

En lo que concierne al periodo transcurrido en dos mil... en dos mil diez, las cuentas arrojan menos trescientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y tres... sesenta y tres euros en presupuesto de explotación, y de 187.025 euros en capital; que -por lo dicho anteriormente- entendemos prematuro enjuiciar y que, probablemente, tenga un resultado similar al de dos mil nueve.

Como decía, los vectores básicos del presupuesto son dos:

Inversiones o presupuestos de capital por un lado, que plantea un presupuesto de 551.264 euros, lo que se traduce en una fuerte caída del 38,77% respecto al pasado año, y nos lleva a pensar que, en el campo de las inversiones, o bien no son necesarias más, o bien será la partida que más se resienta y se encuentre en flagrante minoración. Al margen siempre, el millón de euros del Miner para acometer la construcción del edificio docente y de I+D en la Escuela Laboral de El Bierzo; que -dicho sea de paso- en estos momentos no sé en qué estado se encuentra.

Por contra, los gastos de funcionamiento o presupuesto de explotación, con una propuesta de gasto de 4.164.715 euros (según aparece -repito- en el Tomo 15), incrementan la partida en un +28,86%, que serán dedicados a gastos ordinarios de funcionamiento derivado de cursos de formación, gastos de formación continua y gastos de ensayos, proyectos y actividades complementarias, de los cuales confiamos tener mayor explicación.

Se plantean muy genéricamente dos grandes objetivos, que se denominan: inversiones, por uno, y otras actuaciones, el otro; acompañados de unas determinadas acciones.

Para el primero de los objetivos, las acciones se concretan en proyectos de inversión para construcciones de edificios e infraestructuras en diferentes de centros de... de la Fundación, para maquinaria de mina y de obra subterránea, para instalaciones de obra subterránea, para elementos de transporte y para amortización de capital por *leasing* de maquinaria de movimientos de tierra y obra subterránea.

En cuanto al segundo objetivo, las acciones, tiene que ver con la Formación Profesional Ocupacional como ac-

tividad formativa propia de la Fundación; la formación continua correspondiente a la planificación y el desarrollo de cursos de formación especializada que la Fundación imparte bajo demanda de Administraciones, empresas y otras entidades; y para los ensayos, proyectos y actividades complementarias desarrollados por la... por la Fundación.

No son más explícitos en los objetivos ni en las acciones que los desarrolla, por lo que, por nuestra parte, y en turno de dúplica -que no vamos a utilizar, por lo tanto, lo extenderé ya en estos momentos-, preguntaremos, si procede, por alguno de los trabajos que se venían desarrollando en años anteriores y que, seguramente, se sigan desarrollando ahora, aunque no consten en los documentos que contienen estos presupuestos.

Por ejemplo, en el área de desarrollo tecnológico, en I+D, pues interesa saber que... si continúa la línea de ensayos a nivel nacional, que venían reportando ingresos: ensayos de tonabilidad, de bandas de cintas transportadoras, de clasificación de productos, de pruebas pirotécnicas, de control de productos de mercado, de hormigón armado proyectado; si tenemos proyectos como continuar con la ITV móvil para maquinaria minera; si se sigue con la OCA minera; si... ya nos ha hablado del proyecto en NCEX, de investigación; pues si continúa también con el centro de simulación de movimientos de tierras, con el desarrollo de los equipos robotizados para maquinaria en movimiento de tierras que permitan la topografía in situ; los cursos ad hoc con la Escuela de Topografía de la... de la ULE; si se ha concretado en algo la realización de un máster, que se iba a realizar, para los alumnos de esta Escuela en este tipo de mecanización y robotización; algo relativo al proyecto del simulador del robot gunitador, iniciado en dos mil nueve y previsto que concluyera en dos mil diez, si ha concluido ya o no; el proyecto... proyectos de energía de renovables patrocinados por el EREN, y nos ha dicho que se tendrán... se desarrollarán en este año.

Y en cuanto a la formación, pues la Formación Profesional Ocupacional, en el año pasado se impartían veintiocho cursos del Plan FIP para trescientos veintiséis alumnos, este año nos habla de mil doscientas solicitudes, y con un bagaje de ocho solicitudes por puesto ofertado. Bueno, nosotros, todos los años, pues venimos pidiendo, solicitando, pues cumplir esta demanda. Ya sé que es muy difícil, y me hago cargo que, evidentemente, es prácticamente imposible, pero, mire, yo soy de El Bierzo, soy de Ponferrada, y conozco muchos casos, he sido profesor también de Formación Profesional durante muchos años en el Instituto Virgen de la Encina de Ponferrada, y la verdad es que muchos, casi un 60%, 50-60%, no acceden a los ciclos formativos de Grado Medio; terminan los estudios referentes a la ESO, pero no tienen capacidad suficiente para acceder a los ciclos formativos; por lo tanto, es punto final en sus estudios. Y sé que recurren, muchos de ellos, a la Mina Escuela.

Bueno, la verdad es que estas cifras, de las que usted nos habla, dicen mucho, evidentemente, de la demanda existente, sobre todo en aquella zona, y, en la medida de lo posible, volvemos a solicitar y pedir una vez más que se intente hacer el esfuerzo máximo para que todos estos alumnos, o la mayor parte de estos alumnos, puedan tener una plaza en algunas de... en algunos de los cursos que se están realizando. Sé que el tema es complejo, que los espacios dan lo que dan, y las posibilidades también, pero, en la medida de lo posible, yo creo que por ahí tendríamos que intentar aumentar el trabajo de... de la Fundación Santa Bárbara.

Bueno, no voy a repetir -naturalmente- todo lo que se está haciendo. Sí hablar también de la formación continua, o especializada, pues la que se está realizando para empresas -ya nos ha hablado del Proyecto TECFOS-; hablar también de... bueno, todo lo que se está haciendo y que aparece en los medios con relación a la... a la UME; y, en fin, incluso a los técnicos también de administración, lo cual es muy loable que, naturalmente, se realice, y que usted, pues, sea persona que, en estos momentos, naturalmente, apueste por su continuidad.

Por último, pues había una cuestión que sí que habíamos planteado en algún... algunas ocasiones con el anterior Director, y era el tema de la acreditación para Formación Profesional reglada. Yo sé que es un tema difícil, es un tema duro, pero sería muy interesante conseguir, evidentemente, disponer de algunos ciclos de Formación Profesional reglada, sobre todo en materia de industrias extractivas, que, desde luego, el único sitio donde se podrían impartir sería -como es obvio- la Mina Escuela. Y, en fin, pues en esa línea...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Le rogaría que vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR NIETO BELLO: (Ya estoy terminando. Sí, señor Vicepresidente. Lo mío es una cuestión de tiempo; siempre lo ha sido). Bueno, el Proyecto Geost, no le he oído nada, sé que concluyó en dos mil, pero lo mismo que el Tunconstruct, también cons... terminado en el año dos mil, pues tan... en fin, no sé si este continúa, este segundo que acabo de citar continúa; el Proyecto Geost a ver si continúa también.

Ya he dicho... ya he hablado de la OCA, de los proyectos y ensayos y demás. Y nada más, ya por mi parte no ocupo más tiempo. Y le agradezco su exposición. En fin, nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para consumir su turno, tiene, por el Grupo Parlamentario Popular, la palabra don Juan Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, agra-

decer su comparecencia, señor Director, y la explicación de los presupuestos que gestionará la Fundación Santa Bárbara en el ejercicio dos mil once para el desarrollo del importante abanico de diferentes actividades que la Fundación Santa Bárbara tiene programadas para el próximo año.

Cabe destacar, de la gestión de la Fundación que usted dirige, que, pese al ajuste de ese 5% para la anualidad dos mil diez de las ayudas corrientes de explotación, en base a lo establecido en el Decreto-Ley 1/2010, haya llevado a cabo todas las actividades realizadas durante el presente ejercicio, tales como esos dieciséis cursos que antes nos comentaba, de los que se han beneficiado unos doscientos alumnos, distribuidos entre las Escuelas Laborales de El Bierzo, Lacia y Aliste; las diferentes actividades de formación preventiva en materia de seguridad minera; la participación de la Fundación que usted dirige en diferentes proyectos de I+D+i, en colaboración con empresas, centros tecnológicos y Universidades; y la colaboración de la Fundación Santa Bárbara con otros organismos en... en formación especializada en emergencias, protección civil y bomberos.

Por otro lado, las... los presupuestos para dos mil once que hoy nos ha presentado -como ya nos ha explicado- presentan una reducción con respecto al consolidado en dos mil diez, como consecuencia de la profunda crisis que padecemos en España; no obstante, la importante labor que tiene por delante la Fundación en lo que a políticas de fomento del empleo en sectores como el de la minería, el energético y el de la construcción, tan significativos para nuestra economía, hacen más meritorio aún, si cabe, la consecución de los objetivos que ha planificado para dos mil diez.

También cabe destacar el apartado en I+D, ya que la Fundación pretende aumentar su participación en este ámbito en el próximo ejercicio, promoviendo que nuestras empresas sean más competitivas a través de la innovación, al tiempo que preparar profesionales más cualificados para su entrada en el mundo laboral.

En definitiva, es por todo lo anterior por lo que el Grupo Popular confía que en el próximo año, a pesar de la mencionada reducción presupuestaria, pero con el buen trabajo demostrado... demostrado año tras año de todos los profesionales de la Fundación y la capacidad de autofinanciación que siempre ha tenido, gracias a la prestación de servicios tecnológicos y de formación, se alcanzarán los objetivos de formación e inserción laboral de los trabajadores desempleados y se incrementará la presencia de la Fundación que usted dirige en iniciativas de I+D+i de carácter tecnológico.

Señor Director de la Fundación Santa Bárbara, el Grupo Popular le felicita por su trabajo, el de su equipo, y le animamos a seguir en la misma línea. Cuenta con

nuestro apoyo y confianza para con este presupuesto y con los objetivos y proyectos de futuro establecidos para el año próximo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para contestar a las preguntas o a las sugerencias que le han sido formuladas y a las cuestiones planteadas por los diferentes Grupos, tiene, de nuevo, la palabra don Carlos de Dios González.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA (SEÑOR DE DIOS GONZÁLEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues por intentar aclarar y contestar la serie de cuestiones que... que me ha preguntado el señor Nieto.

Vamos a ver, en lo que se refiere a las inversiones de la Fundación Santa Bárbara -si mal no recuerdo-, están en cuatro apartados -y, si no, me lo puede aclarar, porque lo tendrá usted ahí-: hay una que son construcciones, otra que son instalaciones, otra que son alquileres o arrendamientos con derecho a compra de equipos de trabajo, y me queda algo más por ahí que no me acuerdo muy bien, pero vamos. El tema es el siguiente: nosotros cuando hablamos de inversiones en construcciones no vamos a invertir en ninguna construcción nueva -de hecho, ahora le voy a explicar cómo está el tema del edificio para uso docente y de investigación y desarrollo con el Instituto de Reestructuración del Carbón-; no lo vamos a utilizar para eso. Nosotros en nuestra ejecución normal de cursos construimos túneles. Entonces, los túneles, al construirlos, los materiales que utilizamos se aportan, o se contabilizan -mejor dicho-, como inversión; es decir, que todo el material de sostenimiento y revestimiento de los túneles va contra esa inversión. Nosotros probablemente -por utilizar términos conta... contables- hablamos de construcciones, pero, realmente, tendrían que ser sostenimiento y revestimiento de túneles. Eso... eso por un lado.

En cuanto a los presupuestos de la Fundación Santa Bárbara para el dos mil diez y dos mil once, que estuvo mencionando, son las fichas PAIF que le ha pasado el responsable de presupuestos, la Oficina de Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Hay que distinguir, por un lado, entre lo que es el presupuesto y lo que, de alguna forma, reflejan lo que son las cuentas, los balances contables, lo que son las cuentas anuales, en el sentido de que los presupuestos son los que yo he comentado: son 3.800 euros para el año dos mil diez, 3.700 para el dos mil once. Lo que ocurre es que en esas cuentas de las fichas PAIF se consideran lo que son las amortizaciones de capital de subvenciones anteriores y lo que nosotros llamamos "trabajos para el inmovilizado"; es decir, cuando nosotros no tenemos cursos de formación, los trabajos que realizamos en la ejecución de túneles y galerías adscritos a servicios tecnológicos, a proyectos de I+D+i, hay parte de ellos -de esos Gastos de Personal-

que sí van contra... se computan contra los proyectos, pero otros, que se consideran como "trabajos propios para el inmovilizado". Eso, desde un punto de vista contable, computa como un ingreso, de tal forma que los presupuestos aumentan en lo que es, por un lado, las amortizaciones de capital, y, por otro lado, lo que es la parte correspondiente a los "trabajos propios para el inmovilizado"; pero, realmente -vamos a ser claros-, que los presupuestos de ingresos que tenemos son los que yo he planteado, no son los cuatro mil... los cuatro millones y pico de... de euros, ¿eh?

En relación que si... con las inversiones no son necesarias. Hombre, vamos a ver, partiendo de la base de que... -creo recordar- que aproximadamente el 60% de las inversiones de este año, 65, estamos hablando de que son para la adquisición de equipos, tanto de movimiento de tierras como de construcción subterránea, que se han... que se están comprando mediante *leasing*, mediante alquiler con derecho a compra, pues, evidentemente, da idea de que los... las inversiones que vamos a tener para este año nos van a limitar, en el sentido de que el resto de inversiones van a ser contra instalaciones, infraestructura y sostenimiento y revestimiento, que van contra nuestros propios cursos. Vamos a ver de dónde sacamos ese diferencial, porque, si no, evidentemente, los cursos que hacemos de túneles tendrán que ir mucho más lentos de lo que van actualmente. En ese sentido, por esa razón, hemos propuesto, o estamos previendo, una autofinanciación adicional para intentar, de alguna forma, conseguir fondos para poder seguir ejecutando los cursos. Hay que ser realista, de los cursos que damos en la Fundación Santa Bárbara no son cursos de formación en un aula informática, ni mucho menos; son cursos en los cuales movemos tierra con máquinas, ejecutamos túneles, ejecutamos labores mineras, y, evidentemente, eso, lo que son propiamente los gastos de explotación, no lo pueden cubrir; hay una parte de inversiones que va contra la propia ejecución de infraestructuras, que es una parte indivisible del curso en cuestión.

Lo que me estaba preguntando en relación al edificio de uso docente. Perdón, los ajustes presupuestarios. Los ajustes presupuestarios, usted me estaba leyendo unas partidas que, evidentemente, tenemos que corregir en la información que le estamos pasando a la Oficina de Presupuestos, porque para el año dos mil diez usted ha leído lo que es la parte correspondiente al segundo trimestre, es decir, el primer semestre, y ahí se dan unas variaciones importantes que a final de año no van a ser así, en el sentido de que hay también otra partida, que es la amortización de bienes de equipo, que no está prorrateada por un... además, por un problema nuestro de contabilidad, que la damos a final de año, no la damos trimestralmente, y, entonces, hay unos desfases considerables.

En lo que se refiere al edificio de uso docente de I+D, ¿en qué fase estamos? Estamos pendientes de firmar un convenio de colaboración... colaboración no, estamos pendientes de poder firmar un convenio con el Instituto de Reestructuración de... Instituto del Carbón, Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, la Junta de Castilla y León. A fecha de hoy, las negociaciones que hago con el Instituto y con sus responsables me dicen que estamos pendientes única y exclusivamente de firmar ese convenio. Y, evidentemente, para nosotros va a ser un elemento muy importante, porque ese edificio no va a ser un edificio únicamente institucional, sino que va a ser nuestra instalación a escala real para montar una serie de instalaciones de energías renovables que para nosotros, en el medio plazo, van a ser fundamentales.

En relación a las informaciones de actividades formativas y tecnológicas, yo me ofrezco a... a facilitarle todo tipo de información. Somos una fundación, somos una entidad sin ánimo de lucro, somos totalmente transparentes. En el tiempo que me ha dado, en principio, y que me habían asignado, que eran veinte minutos, tampoco me puede dar para mucho más. Yo le facilitaré por escrito o personalmente, y estaría encantado de que nos visitase allí en la Fundación, informarle de todas las actividades, tanto de carácter docente como tecnológico, que estamos desempeñando hasta la fecha.

En la relación con lo que usted me comentaba, el tema de ensayos, pirotecnia: los ensayos los seguimos realizando, lo que no llevamos servicios tecnológicos, que lo que pasa que Eliseo López, el antiguo director, los llamaba ensayos de pirotecnia, ensayos de bandas... Todo eso lo seguimos realizando porque seguimos manteniendo un convenio de colaboración con el Laboratorio Oficial Madariaga de la Universidad Politécnica de Madrid. Son una segunda parte del laboratorio en León y, evidentemente, lo seguimos realizando.

En el caso de pirotecnia, en caso especial, porque vamos a constituir, vamos a montar dentro de lo que es la propia... el propio centro de El Bierzo, vamos a montar un centro tanto para verificación como para investigación en pirotecnia, que se va a iniciar a principios del próximo año.

En lo referente a la ITV móvil o a la inspección técnica de maquinaria minera y al organismo de control autorizado, la OCA minera, la OCA minera y la inspección técnica de maquinaria móvil son una realidad y son dos caras de la misma moneda. Es decir, la OCA minera tiene una parte de inspección técnica de maquinaria minera, y estos están constituidos ya en la Fundación Santa Bárbara, de hecho, ya se están haciendo... se están prestando servicios al exterior.

En lo que se refiere a... a un tema que me comentaba, el tema Geost. El tema Geost que se... se nombró en su momento, Geost es Grupo Español de Obras Subterráneas y Túneles. Esto es un proyecto que es La Ciudad Multidimensional, es un proyecto que, como comentaba anteriormente, está liderado por Dragados y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha finalizado en el primer semestre de este año. Es decir, no es un proyecto que tengamos en marcha, se está liquidando administrativamente, pero no... no va más allá.

Y, por último, el tema de la acreditación en Formación Profesional reglada, le puedo decir que tengo el mismo interés que usted, porque llevamos trabajando durante este tema ya durante dos años, yo trabajé con Eliseo López en estas cuestiones, pero hay que seguir trabajando, no es fácil. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias por la intervención y por las contestaciones. Finalizada la intervención de don Carlos de Dios González, pasamos ahora a abrir un turno de Procuradores para formular preguntas, siempre que no hayan sido Portavoces de los Grupos, y puedan escuetamente formularlas. ¿Algún Procurador tiene intención de utilizar este turno? Parece ser que no. Despedimos, por lo tanto, a don Carlos de Dios González, agradeciéndole su intervención. Muchas gracias.

SC 285 a SC 287

Señorías, vamos a continuar, dando, en primer lugar, la bienvenida a don Carlos Díez, y vamos a dar lectura al tercer punto del Orden del Día, que modificamos respecto al nombre de la fundación, porque está mal transcrito. Corresponde, por lo tanto, el tercer punto del Orden del Día a lo siguiente, la **Comparecencia del Director Gerente de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León, y, en consecuencia, su comparecencia es para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil once, en lo que a su área de actuación se refiere.**

Por lo tanto, tiene la palabra don Carlos Díez, a... a fin de llevar a cabo el informe que... que tenga preparado.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ): Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco para presentar los presupuestos y la... el conjunto de actividades que la Fundación, en colaboración con otros entes, va a realizar a lo largo del año dos mil once. Y esta es ya la cuarta vez que comparece la Fundación, en los cuatro años de existencia que... que tiene, y, por tanto, hablamos ya de una entidad que, en lo que respecta al funcionamiento, se encuentra consolidada.

El presupuesto que... que se presenta hay que situarlo en el marco y en el contexto de lo que es propiamente la Fundación Autonómica, que es una fundación de gestión y que, por tanto, no maneja el conjunto de los fondos que se destinan a la formación, sino que su misión es, únicamente, colaborar en la gestión de esa formación continua y colaborar en la difusión y en la extensión de la formación, y, por tanto, el dinero que se dedica directamente a la formación figura en los presupuestos del Servicio Público de Empleo y no en los presupuestos de la Fundación.

Por tanto, el presupuesto que se presenta para el año dos mil once, y que luego desglosaremos por... por programas, es de 760.144 euros en lo que se refiere a los gastos ordinarios y de 3.500 euros en lo que se refiere a las... a las inversiones. En este presupuesto correspondiente al año dos mil once, este dinero corresponde al nuevo concepto de aportación monetaria para los gastos ordinarios de funcionamiento y, a medida que se vayan produciendo distintas actividades, estas tendrán una financiación adicional.

El objetivo del presupuesto, el objetivo genérico que nos planteamos al... al elaborar el presupuesto, es el objetivo que yo creo que todos coincidimos en él, que es el mantenimiento del empleo existente y la creación de nuevos empleos. Para ello, dentro del conjunto de políticas activas de empleo que se llevan a cabo, tanto por parte del Estado como por parte de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, una de las que consideramos trascendental es la formación de los trabajadores. Formación cuyo objeto fundamental es mejorar la empleabilidad que tienen los trabajadores, posibilitarles el mantenimiento en el puesto de trabajo o, en su caso, la posibilidad de acceder a nuevos puestos de trabajo, y, en el caso de las empresas, es mejorar su competitividad. Solo a través de una mejor cualificación de los trabajadores puede aumentarse esa competitividad, esa productividad y, a partir de ese aumento de productividad, aumentar la... la competitividad que tiene ese tejido empresarial.

Comenzando por la ejecución del presupuesto correspondiente a años anteriores, lo voy a abordar muy breve, pero de dos formas distintas: uno, lo que es la... la ejecución de... el dinero, que, dado el carácter de mero gestor de la Fundación, es menos importante; y, en segundo lugar, la ejecución en cuanto a formación, que yo creo que es lo más importante.

En lo que se respecta al dinero en la... en el ejercicio dos mil nueve, la ejecución fue, pues, prácticamente, del 100%, una ejecución del 99,995, dejamos de ejecutar 51 euros sobre el presupuesto total. Hubo un excedente, en terminología fundacional, un beneficio de 1.405, cuyo origen está en la diferenciación que existe entre la contabilidad pública y privada: en la contabilidad pública se

sigue el principio de caja, la contabilidad privada sigue el principio de devengo, y eso, por la traslación de una a otra, pues genera excedentes que se van compensando año a año por la dotación de amortizaciones o las periodificaciones.

Lo relevante en esta ejecución fue, en primer lugar, esa ejecución total, y, en segundo, una cierta transferencia de fondos desde los gastos de personal, que dejaron de ejecutarse parte de ello por no haberse cubierto la totalidad de las plazas y por la excedencia de alguna persona de plantilla, y que se destinaron a actividades de formación y de difusión, incrementando las jornadas a realizar por la Fundación en ese ejercicio dos mil nueve.

En lo que respecta al ejercicio dos mil diez, la ejecución va en una línea semejante. Existe una pequeña reducción debido a la minoración experimentada en las retribuciones de personal por el Decreto-Ley 1/2010, y, a tal efecto, estamos tramitando la correspondiente modificación de presupuesto, para que esa reducción en el presupuesto de personal se traduzca en una reducción del presupuesto total de la Fundación; significando, porque yo creo que es un elemento importante, que, en el caso de la Fundación, esa aplicación del Decreto-Ley era obligatorio, y que se ha alcanzado un acuerdo entre el personal y... y el Patronato de la Fundación, a efectos de hacer una distribución progresiva de esa reducción del 5%, que no va a ser lineal, no se está aplicando de forma lineal, sino de forma inversamente proporcional al nivel de renta.

Pasando a la ejecución de la formación, que yo creo que es más importante, y... y con independencia de lo que yo exprese ahora, he traído unas copias para los Portavoces, o quien lo desee, de la ejecución presupuestaria, que luego les... les facilito. Los datos que yo puedo ofrecer en este momento son los datos correspondientes a la formación que se ha realizado en el año dos mil nueve -estos son datos prácticamente cerrados, porque ya se ha acabado la certificación e, incluso, la revisión, puede haber una pequeña variación- y los datos correspondientes a la formación que se ha impartido en el año dos mil diez hasta el treinta y uno de octubre -lógicamente, estamos a cuatro de noviembre, los datos son a treinta y uno de octubre-, y estos son datos provisionales, porque son datos comunicados y falta la revisión en la certificación.

La formación que se ha realizado para trabajadores a lo largo del año dos mil nueve ha afectado a veintinueve mil novecientos doce trabajadores, la formación de oferta para trabajadores prioritariamente ocupados, de los cuales el 52% han sido hombres y el 48% han sido mujeres. En el año dos mil diez, ese porcentaje ha variado levemente, 51% han sido hombres, 49, mujeres; prácticamente está igualada la formación de hombres y mujeres.

Por tipo de planes, la distribución ha sido la siguiente: han sido veinte mil personas las que se han formado en intersectoriales; tres mil quinientos autónomos; mil seiscientos pertenecientes al colectivo de economía social, que comprende tanto las cooperativas de trabajo asociado como las sociedades anónimas laborales, y también el trabajo de las personas con algún tipo de discapacidad en los centros especiales de empleo o en las empresas ordinarias; y, en los sectoriales, de cuatro mil trabajadores (ahí quiero recordar que, en sectoriales, la competencia sigue estando en la Administración General, en el Servicio Público de Empleo Estatal, y las Comunidades Autónomas realizamos los sectoriales en aquellos sectores que consideramos que, dentro de la Comunidad Autónoma, tienen una especial relevancia). Por poner un ejemplo correspondiente a la convocatoria del año dos mil diez, que acaba de publicarse ahora, hemos incidido en el sector de servicios sociales por la existencia de una normativa que obliga a un porcentaje determinado de personas, del 35% en el año dos mil once, que tengan un certificado de nivel 2.

En lo que se refiere al año dos mil... la convocatoria del dos mil nueve, es decir, personas formadas en el año dos mil diez, que los datos que puedo facilitar son a treinta y uno de octubre del dos mil diez, hasta ahora se han formado veintiocho mil ciento setenta y ocho personas, de las cuales catorce mil cuatrocientos treinta y nueve son hombres, trece mil seiscientos cincuenta y dos, mujeres, que es el 51,49%. Prácticamente está igualada la formación de hombres y mujeres, que luego veremos que en la formación de demanda, curiosamente, no sucede así. La distribución por planes es diecisiete mil personas en intersectorial, cuatro mil en autónomos, mil quinientos en economía social y cinco mil en sectoriales, por el incremento de algunos de los sectores.

Estos datos -que, repito, se los facilito a continuación y estarán publicados en nuestra web en un plazo de mes o mes y medio, ya datos definitivos, pero que... que ahora les facilito- se tienen que complementar... -esto es formación de oferta dirigida prioritariamente a ocupados- para tener una radiografía exacta de lo que ha sido la formación en nuestra Comunidad Autónoma, a estos datos de formación de oferta tenemos que sumarle los datos de formación de demanda, es decir, aquella formación que, de forma directa, proporcionan las empresas, y que, a continuación, pueden compensarse el coste de esa formación a través de las bonificaciones a la Seguridad Social, competencia que, en este momento, sigue residiendo en la Administración Estatal, pero las cuales la Fundación hace una labor de difusión, de asesoramiento y de acompañamiento a las empresas. Esto, en el año dos mil diez, por ejemplo, llevamos ya quince talleres celebrados en las distintas capitales y municipios de la Comunidad, y son más de dos mil cuatrocientas las consultas de asesoramiento que se han realizado en esta materia.

El número de trabajadores que han recibido formación a través de la formación de demanda, en el año dos mil nueve -no tenemos todavía datos del dos mil diez-, ha sido de ciento treinta mil seiscientos setenta y nueve trabajadores; lo cual, si se suma a aquellos trabajadores que han recibido formación de oferta, significa que en la Comunidad Autónoma el número de trabajadores que han recibido formación a lo largo del año dos mil nueve es de ciento sesenta mil nueve... quinientos noventa y uno. Esto significa un veinticuatro, aproximadamente, por ciento de los asalariados, uno de cada cuatro trabajadores que se encuentran ocupados -no estoy hablando aquí de formación prioritariamente dirigida a desempleados, sino de formación prioritariamente dirigida a ocupados-, uno de cada cuatro trabajadores ha recibido formación a lo largo del año dos mil nueve.

Esto -y tampoco las comparaciones a veces nos... nos ayudan- significa que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma que más formación de oferta y demanda, mayor número de trabajadores proporcionalmente ha realizado, tan solo por detrás de Cataluña, y casi tres puntos por encima de la media nacional; lo cual a nosotros, en la Fundación, sí nos ha producido una gran satisfacción el incremento, en los cuatro años que lleva la Fundación, de más de siete puntos en la formación de demanda que se ha conseguido en las... en las empresas de la Comunidad Autónoma.

Eso, al final, al final, hace que este año dos mil diez, de seguir los datos que hay hasta el treinta y uno de octubre, la tasa de cobertura total sea del 25,99; es la que creemos que se puede alcanzar este año, que es un poco superior a uno de cada cuatro trabajadores que se han formado con dinero público, bien sea formación de oferta o formación de demanda. No tenemos datos, porque no se... no existe ningún tipo de estadística, de aquellos trabajadores que reciben formación que no tiene financiación pública. Pero solo con este 26% nos situaría ya por encima, la Comunidad Autónoma, de algunos países del entorno, como puede ser Portugal, como puede ser Italia, y tan solo tres puntos por debajo de Francia, sin contar lo que es la financiación privada.

Dicho esto sobre la ejecución, y en lo que respecta a los números y actuaciones para el año dos mil once, que yo creo que es importante conocer, el presupuesto para el año que viene se reduce, en relación al presupuesto del año dos mil diez, se reduce un 25%, aproximadamente, en lo que se refiere a los gastos, que se va a compensar con esa financiación adicional para las actividades concretas que se van a realizar en el año dos mil once, y que luego... y que luego enunciaré.

Si analizamos por subprogramas, que nosotros clasificamos, como ya he señalado en otras comparencias en años anteriores, en tres subprogramas, dentro de lo que es la clasificación económica, que se rige por la contabi-

lidad privada y no... y no, por tanto, por los puntos de la contabilidad pública, tendríamos la siguiente distribución de cantidades: para el primer programa, que nosotros llamamos "Gestión de Subvenciones", y que es la parte en la cual se apoya al trabajo diario de la gestión que realiza el Servicio Público de Empleo, y que, por ejemplo, en este momento, respecto a la convocatoria del dos mil diez, que se ha publicado a principios del mes de octubre, se está realizando tanto la valoración como la primera tramitación, se va a dedicar 431.556 euros, incluyendo, por supuesto, los gastos de personal que corresponden a esa actividad; para la parte de Programación, Estadística y Estudios, en la que se incluye también la parte relativa a las jornadas -que luego detallaré- vamos a realizar a lo largo del dos mil once, dedicaremos 187.808 euros, más aquella financiación que sea necesaria en función de las jornadas que se realicen; y para el correspondiente a Administración y Servicios Generales, que incluye la sede y demás servicios de tipo general, 140.780 euros, que es donde hemos realizado la mayor reducción, también como consecuencia del traslado de sede de la Fundación, que se realizó en abril de este año, desde el local que se tenía en la plaza Juan de Austria hasta el edificio de Arroyo de la Encomienda.

En lo que respecta a la clasificación de los gastos, el principal activo que tiene la Fundación y, por tanto, el principal gasto que realizamos es el gasto en personal, puesto que los fondos destinados a la formación no salen del presupuesto del Servicio Público de Empleo. Y por tanto, a gastos de personal dedicamos 614.000... o tenemos previsto dedicar 614.493, incluyendo los puestos de trabajo, la reducción prevista en el Decreto-Ley 1 y los gastos complementarios. El gasto en bienes corrientes y de servicios asciende a 103.958 euros. Y las inversiones para el año que viene son muy pequeñas, puesto que la inversión principal, que es en equipos informáticos y aplicaciones, ya está realizado en este momento, y, a partir de ahora, se trata de una actividad de mantenimiento.

La totalidad de los ingresos que se prevén en este presupuesto inicial provienen del Servicio Público de Empleo, a través de una aportación dineraria de carácter nominativo.

En lo que respecta a las actividades que se van a realizar con ese presupuesto, y que yo creo que es lo fundamental de esta comparencia, de forma breve, con independencia de que luego pueda detallar aquello que resulte más interesante, una primera actividad que va a realizar la Fundación -como ha realizado todos estos años- es la organización y gestión de los fondos destinados a la formación para trabajadores, prioritariamente ocupados, tanto a lo que respecta a los planes de formación como la convocatoria de permisos individuales de formación, y, en su caso, la de acciones complementarias, si se convoca el año que viene, en función de los fondos que provengan del Servicio Público de Empleo

Estatad. Esa labor es una labor tediosa, complicada, pero, bueno, es una labor a realizar, y que cada año es mayor porque se aumenta el número de sectores (este año vamos a llegar a las cien solicitudes en planes de formación, frente a las setenta y cuatro que hubo el año... el año anterior).

Una segunda tarea que nos parece muy importante, y que estamos realizando en colaboración con el Observatorio Regional de Empleo, es la de intentar definir las necesidades formativas que permitan la orientación de los planes de formación, definiendo cuáles son las demandas reales del sector productivo para así poder priorizar las acciones y, por tanto, orientarlas hacia las verdaderas necesidades que existen, y que no se produzca ese desajuste entre oferta y demanda de personas para incorporarse al mercado laboral.

Una tercera función que también nos parece trascendental es difundir la cultura de la formación entre empresas y trabajadores, y, dentro de ello, difundir especialmente la utilización de los recursos de la formación de demanda. Yo dije -yo creo- el año pasado en esta comparecencia que nosotros no estaríamos tranquilos hasta que no se utilizara el 100% del dinero que hay disponible para la formación de demanda. El hecho de que hayamos incrementado siete, ocho puntos significa que se están haciendo las cosas, pero todavía hay dinero que sigue sin utilizarse. Y este es uno de los retos que vamos a continuar, tanto a través de asesoramiento como celebración de jornadas de difusión, y teniendo en cuenta ese interrogante que se nos abre con la posibilidad de que parte de esa gestión se transfiera a las Comunidades Autónomas; cosa que, en este momento, lo tenemos solo a nivel de asesoramiento y de... de difusión. Incluso hemos realizado ya este año dos mil diez actividades de tutoría directa de algunas empresas para que puedan acceder de forma más fácil a esas bonificaciones, porque el principal problema que nos encontramos se encuentra en las pequeñas y medianas empresas, no en las grandes empresas, que agotan todo su crédito; pero sí las pequeñas y medianas empresas, que tienen miedo a acceder al sistema de bonificaciones, porque tiene un cierta complejidad en la tramitación. Para esas pequeñas y medianas empresas hemos desarrollado un sistema de tutoría, en el que, desde la Fundación, prácticamente, se les lleva en brazos hasta el momento en que pueden realizarse la bonificación. Bien.

Y la última tarea -estoy definiéndolas con carácter muy general- es seguir con el proceso de asesoramiento, en nuestro caso, de propuesta de nuevas reglamentaciones y nuevas normativas que permitan el desarrollo y la implantación definitiva del modelo que establece la Ley 5/2002, de Cualificaciones y de la Formación Profesional. De esa forma, en el seno de la Fundación se han constituido ya dos grupos de trabajo, uno de ellos

ya ha concluido su... su tarea, en principio a nivel de propuesta.

El primero se creó para definir la normativa propia del registro de centros y entidades de formación; ese grupo de trabajo finalizó sus trabajos, prácticamente, coincidiendo con la regulación por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, hace dos meses; se ha elevado la propuesta y, posteriormente, una vez que ya se haya definido, daremos nuestra opinión sobre esa normativa, que tiene que ser publicada, una vez publicada la estatal, tiene que publicarse porque era preceptivo la estatal, porque los registros están coordinados. En ese grupo de trabajo han estado presentes las organizaciones empresariales y sindicales, el Servicio Público de Empleo y la también la Consejería de Educación, porque tiene, también, a través de los centros integrados, un parte importante.

El segundo asesoramiento y el segundo grupo de trabajo se refiere al tema tanto de certificados de profesionalidad -por resumirlo- y de acreditación de competencias. Certificado de profesionalidad está pronta a salir; nosotros estamos ya elaborando un segundo borrador más concreto sobre la normativa de certificados de profesionalidad, y tiene que estar publicada en un plazo corto. Ya está... nuestro trabajo está bastante avanzado y ya hemos dado traslado de ese trabajo al Servicio Público de Empleo. Lo mismo en la acreditación de competencias, que se realiza en colaboración tanto con el Servicio de Cualificaciones de la Dirección General de Formación Profesional como con el propio Servicio Público de Empleo.

A lo largo del año pasado (el dos mil nueve) y este año hemos desarrollado una labor de formación de los agentes que intervienen, tanto de los orientadores y profesores de los centros de formación profesional como de los orientadores del Servicio Público de Empleo y los titulares de centros de formación, que se realizó en las nueve capitales de provincia más otros... los tres municipios de más de cincuenta mil habitantes. Esa labor se ha actualizado en todo el año dos mil diez mediante el envío de información periódica a los asistentes a esos cursos, que fueron novecientos setenta y tres profesionales. Y en el momento en que salgan ambas normativas, tenemos ya planificado para el año dos mil once efectuar dos tipos de talleres: uno con carácter general, para los profesionales de la educación y del Servicio Público de Empleo; y uno segundo para los titulares de los centros de formación, que son los que tendrán que realizar la adaptación que implica toda esta normativa, tanto para la impartición de los cursos ordinarios como, sobre todo, para la impartición de los certificados de profesionalidad.

Dentro de esta acreditación de competencias, y voy terminando, hemos hecho una labor especial de asesoramiento en el tema de servicios sociales, en especial la Ley de la Dependencia, por la trascendencia que tiene,

dado que es el único sector que tiene regulado por ley la necesidad de cualificación de sus trabajadores, que -les recuerdo- es del 35% para el año dos mil once, del 100% para el año dos mil quince. Por tanto, es un sector, digamos, que va a marcar la pauta. En ese sentido, hemos colaborado tanto con FEAPS como con FECLEI; hemos impartido formación a todos sus cuadros directivos, y con la propia Gerencia de Servicios Sociales y en el propio proceso de acreditación que ha convocado el Servicio Público de Empleo Estatal. Y, por tanto, en el año dos mil once, que es el año que marca esa obligatoriedad del primer escalón, seguiremos con ese asesoramiento.

Con todo ello, aunque sea de forma muy rápida, resumiría, por tanto, en tres grandes grupos de actuaciones para el año dos mil once: el primer grupo, que es la gestión de subvenciones, con sus picos de actividad en el momento de solicitud y liquidación; el segundo, que es la labor de asesoramiento y tutoría, para lo cual se dispone de los medios telemáticos, el presencial y un teléfono 902, que hemos creado al efecto; y la tercera es la tarea de formación y difusión.

Estamos finalizando también un curso interactivo que se va a realizar sobre el sistema de cualificaciones; en el momento en que esté la nueva normativa lo lanzaremos, porque, curiosamente, no existe en el mercado ningún curso de este tipo, y nosotros lo vamos a realizar de forma gratuita, pero limitado en el número de... de personas.

Con ello, concluyo, diciendo que... que el año dos mil once es un año muy importante para la formación por el empleo; es un año en el que, en principio, se tendría que cerrar, al menos en parte, el diseño impuesto por la Ley de Cualificaciones, si bien es cierto que quedarán aproximadamente un 70% de los certificados por publicarse, pero sí, al menos, en lo que se refiere a la normativa de estructura y de funcionamiento. A ello, a ello se le unirá en el año dos mil once, probablemente, una cierta reforma de las políticas activas de empleo, todo ello sin tener claro por dónde irán esas políticas y en qué afectarán al sistema de... de formación por el... para el empleo.

Por eso, para nosotros se abre un año... un año importante y un año en el que vamos a intentar reforzar la formación y la cualificación de todos los agentes que intervienen en la formación para el empleo, con el ánimo de que ese sea el instrumento para conseguir una mayor calidad en las acciones formativas y una mayor orientación de esas actividades formativas hacia las necesidades reales productivas.

Ello lo completaremos con una serie de procesos de calidad que se están acometiendo en el entorno de la Fundación, y que pretendemos también que sea, tanto en

el tema de certificación de calidad como en el de empresa responsable, un poco correa de transmisión y espejo de... para el resto de centros de formación.

Y yo con eso concluyo. Muchísimas gracias por la atención, teniendo en cuenta, además, lo avanzado de la hora, y que creo que cierro totalmente todas estas... estas comparencias. Y ahora estoy a su disposición -ya que he ido muy deprisa- para aclarar cuantas cuestiones les parezcan interesantes o quieran comentar. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas... muchas gracias, señor Director. Ahora, para fijar posiciones, o formular preguntas o hacer sugerencias, se procede a la apertura del turno de los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios presentes en la Comisión. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor Director Gerente de la Fundación Autónoma para la Formación en el Empleo.

Coincidiremos todos que, si la formación en el empleo es siempre necesaria como mecanismo para mejorar la competitividad de las empresas, la empleabilidad de los trabajadores y la creación de empleo, lo es más en una situación como la que estamos viviendo ahora, de crisis económica; una crisis cuyo peor efecto ha sido el aumento del desempleo. La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de... de este año revela que Castilla y León sigue siendo una Comunidad Autónoma con una baja tasa de actividad, del 55,64% frente al 60,08 de la media nacional, donde sigue además existiendo una importante diferencia entre la tasa de actividad de los hombres, que es del 63,80%, frente al 47,72 de las mujeres, sensiblemente inferior a la de la media nacional, donde la tasa de actividad de las mujeres es del 52,22%.

Según los datos publicados esta misma semana, conocíamos además que ciento ochenta y un mil cuatrocientas personas están en paro en Castilla y León, donde, en el último año, el desempleo ha aumentado un 8,29%, frente al aumento del 7,29% de media en España. Es decir, el empleo se ha comportado peor en Castilla y León, hay... ha aumentado más el desempleo en Castilla y León de lo que ha aumentado en la media de España.

En este contexto, coincidiremos todos que las políticas de fomento del empleo deben ser la prioridad para todas las Administraciones.

Esta Fundación, que se constituyó en enero del dos mil seis, tiene como objetivos fundacionales la gestión y la asistencia técnica en las subvenciones dirigidas preferentemente a trabajadores ocupados, las activida-

des de... de difusión y formación para el empleo, y con especial atención al nuevo sistema nacional de cualificaciones profesionales, y actividades de programación estadística y propuestas de regulación normativa.

No voy a analizar los datos de formación que ha comentado usted aquí, porque es la primera vez que tenemos conocimiento de ellos y yo le agradezco que, un año más, nos... utilice esta Comisión para facilitarnos, que, en principio, parecen positivos, por lo que hemos podido oír, y me centraré en el presupuesto.

Para estos objetivos que comentábamos, para el dos mil once, la Fundación cuenta con un presupuesto de 763.544 euros, un pes... un presupuesto sensiblemente inferior al del año dos mil diez: una rebaja de más del 25% respecto al año anterior, que nos plantea una serie de dudas a este Grupo.

La primera es que si esa disminución en el importe se debe a que va a disminuir también el número de subvenciones y el importe que se van a gestionar por parte de esta Fundación, y si cumple este presupuesto con el plan que se elaboró en el año dos mil seis, con la participación de los agentes económicos y sociales, y que recogía el desarrollo presupuestario de la Fundación desde el año dos mil siete al dos mil once.

Analizando las partidas más significativas, la partida principal es la de gastos de personal, como corresponde a una Fundación que tiene como objetivo la gestión, y que supone un 80,8% del gasto total. Aumenta el porcentaje que supone respecto al año anterior no porque aumente el gasto de personal "evidentemente", sino porque, al disminuir el presupuesto total, pues aumenta el porcentaje.

Destaca también la disminución de las subvenciones, donaciones y legados de explotación de la Junta de Castilla y León, que pasan de los 9.000... perdón, 971.031 euros, estimados en dos mil diez, a los 760.144 previstos para dos mil once. Y disminuyen también las subvenciones, donaciones y legados de capital de la Junta, que pasan de los 31.500 euros, estimados en dos mil diez, a los exiguos 3.500 previstos para dos mil once.

Si atendemos a los objetivos de acciones, la gestión de la convocatoria de los planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados se lleva la mayor parte del presupuesto: 293.006 euros. Para el mantenimiento del sistema de atención telefónico, presencial y mediante portal web se presupuestan 38.250 euros; una página que, si me permite la opinión, es mejorable. En ella aparecen estudios de las convocatorias de dos mil cinco y jornadas de difusión de dos mil ocho. No sé si se debe a una falta de actualización de la página web o a que no hay estudios o jornadas posteriores.

He de reconocer que tienen ustedes difícil cumplir con el objetivo de difundir el sistema de formación a la demanda con los 77.717 euros que tienen presupuestados, y, si me permite la broma, resulta hasta pretencioso poner 500 euros para adquisición de equipos informáticos, porque dudo mucho que con semejante cantidad les alcance ni siquiera para la adquisición de uno solo.

Ciento once mil quinientos noventa y un euros tienen ustedes para la difusión y formación en relación con el sistema de cualificaciones. En ese objetivo tienen más suerte, y cuentan con 1.000 euros para la adquisición de equipos informáticos.

En cualquier caso, vivimos épocas de apretarse el cinturón, y que no... y con este presupuesto tendrán que intentar llegar a las pequeñas y medianas empresas, incidiendo en ese sistema de tutoría del que han hablado, y que nos parece especialmente interesante. Sobre todo, tendrán que incidir en esas pequeñas y medianas empresas en el medio rural, donde hay un importante déficit. Deben intensificar la formación dirigida a las mujeres, que son las que mayores dificultades tienen de acceso al empleo en esta Comunidad. Y deben redoblar también el esfuerzo para llegar a los autónomos, que tan severamente están sufriendo esta crisis. Creo haber tomado bien nota, y de los... de las veintiocho mil personas que han recibido formación de oferta, solo cuatro mil eran autónomos.

Deben seguir avanzando en facilitar la gestión y tramitación por medios telemáticos de las subvenciones de subvención. Deben seguir trabajando en la necesaria adecuación entre la oferta y la demanda de formación. Es también importante seguir fomentando la aplicación de las nuevas tecnologías en la formación, así como la difusión de la importancia de la formación en el empleo entre empresarios y trabajadores: lo que usted ha llamado "difundir la cultura de la formación".

Tienen, por lo tanto, ustedes importantes retos, con un 25% menos de presupuesto, por lo que desde este Grupo les animamos a contribuir, desde su responsabilidad en la Fundación, a ese noble objetivo que perseguimos todos y que es la creación de empleo. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene... tiene su... tiene su turno don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Gracias, Presidente. Buenas noches, Señorías. Señor Director, muchas gracias por su comparecencia y bienvenido.

Creo que es un... hoy, concretamente, un buen día para... para reflexionar en torno a si la Fundación Auto-

nómica para el Empleo está cumpliendo con los objetivos para los que se creó. Y, sin duda alguna, la respuesta es "sí". Como usted ha dicho, la entidad se ha consolidado, se está consolidando cada vez más, y, sin duda alguna, con muy... con muchas y buenas perspectivas de futuro. Y ello se deduce de su intervención y de los datos manifestados al respecto.

Por ello, quiero empezar felicitando a todos los responsables en general y a usted en particular por los resultados obtenidos por la misma a lo largo de estos pocos años que lleva operativa, desde que se creó, y que fue fruto del diálogo social.

Prueba de que esta felicitación es oportuna y justificada es que la Fundación ha recibido la distinción en los Premios a la Calidad y Modernización de la Administración 2008, mejor gestión de fundaciones, y que concede, en este caso, la Junta de Castilla y León. Pero, sobre todo, está justificada por la cantidad de logros y objetivos cumplidos, cuestión que no me extraña y lo vuelvo a decir en base a los datos que nos ha trasladado en su intervención.

La Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, constituida en el dos mil seis, fruto del acuerdo -como se ha dicho- entre Administración Autonómica y las organizaciones empresariales y sindicales, está cumpliendo el objetivo de contribuir al impulso y difusión entre empresarios y trabajadores de la formación continua. Además, se ha convertido en referente de la formación orientada a los trabajadores, actuando directamente en la difusión de este tipo de formación, contribuyendo con la simplificación de procedimientos a la eficacia de las acciones formativas, y asesorando a empresarios y trabajadores con el objetivo de contribuir a la estabilidad en el empleo.

Creo, sinceramente, que -como usted ha mencionado y recogido en su intervención- la Fundación, a lo largo de estos años de vida, ha ido paulatinamente cumpliendo los objetivos, incluidas algunas iniciativas y sugerencias nuevas que se han ido incorporando, y ello es de justicia que sea reconocido y así se lo traslado desde nuestro Grupo Político. Me refiero a objetivos y propuestas tan importantes como dotación de medios, concepción unitaria de la formación (tan demandada, y que es un objetivo del nuevo modelo de formación profesional que se diseña, así como la nueva estrategia que está planteada en torno a la formación profesional), adaptación de la formación a las necesidades reales de empresas y trabajadores, o sugerencias en cuanto a formación de mujeres (cada vez son... las mujeres que se forman. De hecho, se estaba haciendo referencia a un 50%), cambio de criterios en la adjudicación de subvenciones, hacer una incidencia fuerte en los ámbitos rurales, dar prioridad a los autónomos. En definitiva, un año más nos presenta un presupuesto y actividades de la Fundación para el Empleo

que, desde luego, quiere conseguir más y mejor empleo en la Comunidad, y que quiere mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Es cierto que es un presupuesto más reducido, es un presupuesto más reducido este año en la Fundación, más reducido en la Junta, más reducido en el Estado, pero no por eso creo que vaya a tener una eficacia inferior la Fundación.

La formación es un factor que influye directamente en el empleo. La falta de formación supone pérdida de puestos de trabajo, y la prueba de que se trabaja bien es que, a pesar del contexto económico, se podría comparar sin duda alguna y sin miedo alguno salir... de salir perdiendo en los resultados de Castilla y León en el empleo con otras Comunidades Autónomas y sin duda alguna también se puede comparar con los resultados en España.

Pero, en este año, aunque tengamos menos dinero y presupuesto, como ocurre en otras muchas áreas -también en el Estado se invierte menos en políticas de empleo-, no por eso la Fundación va a ser menos eficiente, porque las bases están asentadas y diseñadas, se han diseñado. Y ahora es el momento de perfeccionar, como se está viendo, y a recoger frutos, como estamos viendo. No muchas veces es cuestión de invertir, sino de buena gestión y de creatividad.

Me he permitido repasar la comparecencia de ejercicios pasados y la conclusión es lo que... que lo que usted dijo en anteriores comparecencias se ha cumplido; se ha cumplido y se está ejecutando. Creo que las siguientes cuestiones fundamentales se están llevando a cabo, a las que me voy hacer, a partir de ahora, referencia: se han incorporado nuevos programas de ayudas a la gestión de formación en relación con la formación dirigida a trabajadores ocupados; se están realizando nuevas tareas de gran importancia para la formación y empresas a trabajadores, concretamente la acreditación de competencias, consistente en reconocer a los trabajadores mediante un título acreditativo aquel saber o destreza que han adquirido con el desempeño del trabajo, que es un elemento fundamental en la empleabilidad de los trabajadores, ya que permite la movilidad entre empresas sin necesidad de pruebas exhaustivas para aquellas personas que conocen y dominan un oficio, pero no tienen el respaldo de un título profesional; se ha desarrollado y se están desarrollando los certificados de profesionalidad, que facilitará a los trabajadores avalar sus competencias profesionales, y que sirven para acreditar una experiencia laboral suficiente y adecuada -aunque no tengan la titulación- tanto para la búsqueda de empleo como para la formación profesional; el desarrollo del nuevo sistema de cualificaciones en colaboración con la Consejería de Educación y la de Empleo; los certificados con el fin de homogeneizar la formación para el empleo; se priori-

zan las acciones formativas directamente vinculados con oficios más interesantes para el autoempleo; se aplica un nuevo criterio de territorialidad para que las acciones formativas estén repartidas por todo el territorio de la Comunidad; la formación de los orientadores laborales -a los que ha hecho usted referencia-; se ha reforzado de forma muy importante el portal de Internet, ¿eh?, en el que se encuentra una información muy importante sobre la Fundación; se ha incrementado el esfuerzo en difusión y sensibilización en relación a la formación para el empleo, concienciando, como así se debe, a los trabajadores y empresarios del valor y la importancia de la formación como elemento diferencial de nuestros recursos humanos; se están llevando a cabo los talleres ocupacionales nuevos -a los que acaba de... usted hacer referencia-; esos esfuerzos, también importantes, que se están llevando a cabo en temas de dependencia y que se pusieron de manifiesto el año pasado como un tema importante.

Para concluir, simplemente decir que se están consiguiendo unos objetivos que creo que todos compartimos y que -como no podía ser de otra forma- van a ser una constante en la actuación de la Fundación en particular, y de la Consejería de Economía en general.

Sin duda alguna, queda suficientemente acreditado la apuesta de la Junta por la formación, que es para nosotros un objetivo y elemento estratégico para reforzar la productividad y potenciar la empleabilidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Director Gerente de la Fundación.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ): Voy a intentar contestar a... a todas las cuestiones o a las sugerencias, pero antes quería agradecer a... a los dos las intervenciones, porque, cuando uno viene a defender el presupuesto y las actividades a realizar, yo, en las comparencias que llevo en la Fundación, sale uno reconfortado, porque este es un tema que... que hay, por parte de todos, consenso en la importancia que tiene la formación, y en que es un elemento clave para... para la empleabilidad de los trabajadores y... y para la competitividad, y que uno salga con... con la sensación de que todos compartimos esa necesidad, pues nos ayuda en el trabajar diario y... y en la actividad.

Centrándome en las cuestiones relevantes, aunque no sea por el orden que se han ido diciendo. Ha salido el tema de autónomos. En el tema de autónomos, la... la Junta, a través de las convocatorias, y nosotros hemos hecho un esfuerzo especial que hace que en el año dos mil nueve y en el dos mil diez esta Comunidad Autónoma sea, de todo el conjunto español, la que más dedica en

porcentaje a la formación de autónomos en los planes de formación, hasta el punto de que triplicamos en porcentaje a la siguiente Comunidad.

Esto tiene una cierta explicación no exenta de... de controversia, y es que los autónomos son los únicos trabajadores que no cotizan por formación profesional. El... el dinero que se dispone para la formación de oferta y la formación de demanda procede de las cotizaciones de empresas y trabajadores (0,6 empresas, 0,1 trabajadores), y los autónomos están exentos de esta cotización. Por tanto, digamos que, en un puro equilibrio de ingresos/gastos, "no tendrían -dicho entre comillas- participación en esto".

Nosotros, al igual que otras Comunidades Autónomas, consideramos que es un colectivo que tiene que tener acceso a la formación, y por eso se ha incrementado desde los 800.000 euros del año dos mil cinco hasta los aproximadamente 2.000.000 que se ha convocado en el dos mil nueve y dos mil diez, precisamente, porque consideramos que el colectivo de autónomos es el que en estos momentos necesita una mayor formación, sobre todo cuando estamos hablando de pequeños autónomos que, prácticamente, trabajan solos o con uno o dos empleados. De hecho, los datos -digo- están ahí, y dedicamos más que ninguna otra Comunidad Autónoma.

Pero ya no solo es el porcentaje de dinero que se dedica, es la atención especial, porque, incluso a nivel de gestión de esa formación, es mucho más compleja la gestión a nivel de autónomos y de economía social que el resto. Es decir, en los autónomos se encuentra mucha más dificultad, aunque parezca un contrasentido, en encontrar alumnos. Los que dan formación para autónomos muchas veces recurren a nosotros, incluso para difundir esa acción, porque no encuentran gente que pueda dejar su negocio y dedicarse a... a la formación.

Por tanto, es un colectivo que no solo requiere dinero, que se está poniendo, yo creo, una cantidad importante, sino que además requiere un proceso mayor para concienciar al autónomo que ve la formación no como una inversión, sino la ve como una cantidad de dinero que deja de ingresar porque ese momento deja de trabajar, ¿eh? Y, sin embargo, necesitan formación, especialmente en temas muy básicos, como es la gestión de su negocio, como es el ver nuevas oportunidades. Y eso se está... se está haciendo. En el año dos mil diez, se sigue manteniendo una cuantía por encima de los 2.000.000 de euros en formación para autónomos. Esa era una... una cuestión.

Otra, en relación a las mujeres, es verdad que... que... y no es competencia de la Fundación el tema propiamente de la... de... de su tasa de actividad, pero hemos visto que en la formación de oferta están prácticamente equilibrados, no llega al 50-50 pero por muy poquito. Sin embargo, en la formación de demanda sí que hay un desequilibrio

más grande, hay un 63-64% de hombres, en la formación que dan las empresas. Y es un tema que tenemos pendiente estudiar la razón de por qué se produce. Sí que está más equilibrado en relación con la población que trabaja en las empresas. Es decir, que es más ajustado el nivel de la formación de demanda que el de la oferta, pero no hemos podido todavía llegar a... a ver las causas. Sí que es verdad que en la formación de oferta hemos empezado, en el inicio de los planes de la tripartita, cuando se regía a nivel estatal, en un treinta y tantos por ciento de mujeres, y estamos en un 49%. Y además, curiosamente, es mayor el porcentaje de mujeres de más de cuarenta y cinco años que el de hombres de más de cuarenta y cinco años, y hay más mujeres formándose en el medio rural que hombres en el medio rural.

Esos son datos que... que tenemos todavía que estudiar, y que ir... y que ir viendo. Porque también es verdad que la formación de la mujer en el medio rural es más corta en horas que la formación de la mujer en el medio urbano. Son datos que nosotros vamos recogiendo; son tres años los que llevamos con gestión, cuatro de Fundación, y todavía tenemos... tenemos que estudiar.

También es verdad que el nivel de partida -y ese es otro de los grandes retos que tenemos para el año que viene-, el nivel de partida de formación de las mujeres es menor que el de los hombres, y con el nuevo sistema de cualificaciones nos vamos a encontrar que aquellas personas que quieran acceder a una cualificación de nivel 3 van a tener que tener el Bachillerato; quienes quieran acceder a un nivel de cualificación 2 van a tener que tener el Certificado de Escolaridad o el Graduado Escolar. Y ahí se nos va a producir también una dificultad de acceso a la formación que hasta ahora no existía, puesto que no existía un título oficial. Ese es otro esfuerzo para el año dos mil once que... que tenemos.

El tercer tema que tenía, el tema del presupuesto, pues es el que hay. Yo, me gustaría tener más, y yo creo que a todos los que han pasado por aquí nos gustaría tener más. Pero lo que yo sí aseguro es que vamos a cumplir todos los objetivos. La suerte que tengo en la Fundación, o que tenemos en la Fundación, es que nuestro único elemento son las personas, y afortunadamente -y eso lo puedo decir porque las felicitaciones o... o lo que se me dice a mí no se me dice a mí, se dice a todos- el personal de la Fundación, da gusto tenerlo. Y si hay que... que utilizarlo, lo utilizaremos. Es verdad, como le he dicho, que para determinadas actividades va a haber financiación adicional. Es decir, si hay que poner en marcha las jornadas correspondientes a... al registro de centros, tendrá una financiación aparte. Porque lo que no vamos a hacer es no llegar, porque, si en el momento en que se ponga en marcha el registro de centros no logramos transmitir a la sociedad lo que eso significa, y no aprovechamos ese momento para aumentar la calidad docente de los centros, estaremos perdiendo la oportu-

nidad, y eso no puede quedar abandonado por razones económicas. Entonces, el presupuesto es el que hay, y lo que sí le aseguro es que vamos a cumplir todos los objetivos, o al menos intentarlo. Yo no puedo asegurar que los cumplamos, pero sí lo vamos a intentar, y afortunadamente la... el músculo que nosotros tenemos son las personas.

En lo que respecta a esas cantidades que parecen ridículas, no lo son. Es decir, si ponemos 500 euros es porque nos vamos a gastar 500 euros, porque era más fácil no haber puesto nada. No vamos a comprar un equipo, vamos a comprar un proyector. Es decir, que eso está perfectamente calculado. Equipos afortunadamente no tenemos que comprar, porque, como es una fundación muy reciente, esperamos tirar y... con lo que tenemos, que son equipos... equipos muy modernos.

En lo que respecta a la teletramitación y la aplicación de las nuevas tecnologías, hay una doble aplicación, pero también nos estamos llevando sorpresas, ¿no?, como dice la canción, que te da sorpresas la vida. Nosotros hemos puesto en marcha una aplicación telemática que permite hacer absolutamente todo teletramitado: un expediente de un plan de formación, para que se hagan una idea, puede ocupar unas ocho carpetas de archivo definitivo; esto es un expediente de esos cien. Nosotros hemos puesto en marcha esa aplicación, Seguifor 2, que permite la teletramitación perfecta. De los noventa y tres expedientes recibidos, se han teletramitado cuatro, ofreciéndoles la posibilidad, ofreciéndoles formación; hemos hecho jornadas para enseñarles a teletramitar. Que además es fácil, yo les puedo asegurar que yo no soy un informático y es fácil; pero han teletramitado cuatro. ¿Por qué? Pues llega hasta el punto que las solicitudes se graban en la aplicación, porque resulta más fácil que hacerlos en un pdf; pero una vez grabadas en la aplicación prefieren imprimirlas que mandarlas por... telemático. ¿Por qué? Pues nosotros hemos hecho todo tipo de encuestas: hay quien no se fía, hay quien dice que tiene que utilizar el certificado digital del representante, y el representante no le da el certificado digital, porque... Es decir, hay muchas causas.

Entonces, la verdad es que la aplicación informática está desarrollada en el módulo exterior, en el módulo de contacto con el administrado. Falta algo de desarrollo interno, de gestión económica, pero que nos preocupaba más el salir al exterior. Y lo que vamos a hacer en el dos mil once, en la medida que podamos, es difundir esto. Porque nosotros, de hecho, cuando nos llega el papel, lo que hacemos es escanearlo y trabajar con el documento electrónico. Entonces, claro, a mí me resulta más fácil que me lo manden, que no tener que escanear doce mil folios de un plan de formación, pero se está haciendo. Entonces, eso está.

Y en cuanto a las nuevas tecnologías para la formación, aproximadamente, de lo que se ha solicitado este año, en

torno a un 20% -son datos muy generales porque estamos ahora analizándola- es en teleformación, o formación a distancia pero que es teleformación. Nosotros eso queremos seguirlo con mucho detalle, pues porque la teleformación es una gran virtud, sobre todo para los trabajadores que tienen una jornada laboral de ocho horas, o de más; pero también es un gran peligro la teleformación. Entonces, queremos dedicar personas, al menos una persona para que haga el seguimiento de eso.

En el tema -y yo creo que era lo último que me quedaba pendiente- de la página web, nosotros hicimos un esfuerzo con la aplicación informática. La página web la hemos cambiado en agosto del dos mil diez, hemos hecho la nueva, y estamos incorporando contenidos, y ahora el esfuerzo lo vamos a hacer en la página web. Por tanto, se ha incorporado ya la normativa, se han incorporado nuevas funcionalidades, y nos quedan todavía cosas por incorporar.

En el caso concreto de los estudios, como le decía, ahí tenemos un problema jurídico, y es el tema de la SGAE, que no nos deja publicar esos estudios salvo cesión individualizada. Estamos intentando que nos den la cesión individualizada cada una de las entidades que ha realizado el estudio, para poderlo publicar. Ese es el problema. Dos mil cinco, no hay problema; dos mil seis, está colgado; dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, estamos tramitando todos los permisos para poderlo colgar. Pero antes de diciembre, aquellos que nos autoricen lo colgaremos. Y es verdad que se ha utilizado... se ha

trabajado más en la aplicación informática que en la página, porque no damos abasto para todo. Pero el portal se cambió totalmente a finales de agosto, el número de visitas que estamos teniendo es superior a veinticinco mil páginas descargadas al mes -que es un... yo creo que muchos, de los más visitados- y hemos hecho ya el enlace a la aplicación, y yo creo que en el plazo, cuando tengamos nueva comparecencia el año que viene, seguro que la página ya está totalmente... totalmente actualizada.

Y yo creo que he contestado a todas las cuestiones. No sé si me queda alguna cosa. Si me quedara algo, pues estoy a su disposición para contestarlas, o para aclarar cuanto sea. Y de verdad que reitero el agradecimiento, porque el trabajo es mucho y el irse de aquí con la sensación de que se cuenta con el apoyo de... de todos es una... para mí es muy reconfortante. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Director. Habiendo renunciado los Portavoces al siguiente turno, pasamos a abrir el correspondiente al de Procuradores que, no habiendo sido Portavoces, quisieran hacer alguna pregunta o formular alguna aclaración. ¿Hay algún Procurador interesado en consumir este turno? Ninguno.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Y se terminan las comparecencias correspondientes a los Presupuestos del dos mil once.

[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].